

NOTICIAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

nº.41

Septiembre 2023

ISSN: 2340-8650

10^º ANIVERSARIO DE NOTICIAS DE POLÍTICA ECONÓMICA

CONTENIDOS

EVENTOS E INFORMACIONES

- 1.- Editorial: 10 años de *Noticias de Política Económica*..... p.2
- 2.- I Ciclo de Seminarios de Política Económica. (virtual) p.3
- 3.- Encuentro Bilateral de Política Económica. Alicante, 12 de Septiembre de 2023.
Alicante, 12 de Septiembre de 2023 (Resultados)..... p.4
- 4.- International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política
Económica (IREP) (Junio de 2023)..... p.5
- 5.- Noticias internacionales: Revista Finanzas y Política Económica..... p.6
- 6.- CURSOS: Design and Evaluation of Social Interventions under a Behavioral Economics Approach p.7
- 7.- Nueva legislación académica en España y la disciplina de la Política
Económica p.9
- 8.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica
(REDIPE)..... p.11

ARTÍCULOS

- 9.- Políticas económicas coyunturales: Crisis económica y financiera, fiscalidad y política
económica p.12
- 10.- Política económica internacional: Nuevas medidas económicas del gobierno chino
ante un contexto de desaceleración..... p.20
- 11.- Política económica y género: Indicadores internacionales de las brechas de género p.24
- 12.- Reseñas..... p.29
 - *Une brève histoire de l'égalité* (Piketty, Thomas)

EVENTOS E INFORMACIONES

1. Editorial: 10 años de *Noticias de Política Económica*

En septiembre de 2013 inició su vida *Noticias de Política Económica*. Nació con la aspiración de constituirse en un medio de comunicación entre los académicos interesados en Política Económica. Después de esta década de vida se puede asumir que, efectivamente, está desempeñando el papel que pretendía cumplir. Cabe señalar que inicialmente se trataba de que llegase a los antiguos departamentos de Política Económica de las universidades españolas, pero progresivamente fue ampliando sus horizontes, en gran medida, derivado de los cambios acaecidos en la Universidad española. Por este motivo, fue ampliando su difusión entre académicos interesados en Política Económica, no sólo españoles, sino extranjeros. En particular, de las 750 personas que están recibiendo *Noticias de Política Económica* 600 está ubicadas en España y 150 en otros países (un total de 18 países, siendo mayoritariamente latinoamericanos).

Inicialmente pretendía limitarse a transmitir noticias sobre Política Económica, pero progresivamente se está transformando en una fuente original de generación de informaciones. Por un lado, se han multiplicado las secciones sobre diversos aspectos de Política Económica, estimulando el debate. Un caso típico es la sección *Pro et contra*. No obstante, las secciones relacionadas con políticas estructurales, turística, sociolaborales, de género o internacional están generando un material original de discusión, para uso del profesorado o también de los estudiantes. Por otra parte, cabe señalar que, aunque originariamente el formato pensado era el de artículos cortos, posteriormente ha ido proliferando la publicación de trabajos con una extensión media, es decir, artículos científico-académicos al uso.

Estas circunstancias han conducido a la continua ampliación en la extensión de *Noticias de Política Económica*. Mientras que los primeros cuatro números tenían una media de 16 páginas, posteriormente la media de páginas supera las 30 por ejemplar. Es decir, se ha ampliado la extensión dada la dinámica de participación del profesorado de Política Económica.

Dentro de *Noticias de Política Económica* se han publicado varias series de trabajos que merecen la pena ser destacadas. En primer lugar, la de “Docencia de la Política Económica en España” (en los primeros 10 números), que ofreció un panorama global de las asignaturas de Política Económica que se estaban impartiendo en España. En segundo lugar, destaca, por su relación con la investigación, una serie de 5 trabajos sobre las revistas con índice de impacto más proclives o especializada en Política Económica (durante los años 2015-16). En tercer lugar, la sección de entrevistas a Catedráticos de Política Económica acometió el reto de mostrar una historia viva de la Política Económica académica, labor que no se ha ofrecido por ninguna otra disciplina o especialidad, al menos, económica.

También es destacable la aparición de los submonográficos, que han recogido artículos sobre algún aspecto específico relevante, al menos, para la Política Económica. En concreto, han aparecido los relacionados con el libro “El problema de los salarios en España” del profesor José Jané, cuya publicación causó gran sensación en su momento, el de conmemoración del 200 aniversario del nacimiento de Carlos Marx o el relacionado con la primera política económica diseñada en España como respuesta a la crisis del COVID-19. A este respecto, parece que constituyó el primer análisis sistemático de análisis de la política económica española que vio la luz en España (abril de 2020)

Noticias de Política Económica surgió con una vocación de ser una publicación trimestral y durante este periodo se ha observado estrictamente esta regularidad, editándose con puntualidad. Puede añadirse que, además de los números ordinarios, se han editado varios de tipo extraordinarios. El primero conmemorando la figura de Víctor Brugada Panizo, primer catedrático de Política Económica en España y, los tres siguientes recordando a tres catedráticos de Política Económica que acababan de fallecer: Luis Gámir, José Jané y Luis

Rodríguez Sáiz. También se incluyó un submonográfico dentro del número de junio de 2020 recordando al recientemente fallecido profesor Jacint Ros Hombravella.

Adicionalmente, para aumentar la divulgación de Noticias de Política Económica, desde 2021 se está editando en formato web y se encuentra alojado en <https://newspoleco.blogs.uv.es/>. En esta dirección se pueden descargar todos los números editados, al tiempo que se puede acceder a los diversos trabajos según su tipo de contenido, al tiempo que hacer búsqueda en toda la revista. De esta manera, se ofrece un mejor acceso, así como hacer consultas selectivas para poder localizar materiales interesantes para docencia o investigación.

Una apuesta que se ha realizado por parte de *Noticias de Política Económica* ha sido consolidar y aumentar su rigurosidad científica. En este sentido, inicialmente se creó un Comité Científico y de Selección de trabajos y, posteriormente, se introdujo un sistema de evaluación anónima por pares.

Noticias de Política Económica fue al principio una iniciativa procedente del grupo de profesorado de Política Económica en la Universidad de Valencia, pero en la actualidad constituye un proyecto de ámbito español. Así pues, la iniciativa de *Noticias de Política Económica* se encuentra en pleno cambio, elemento que constituye un indicador de la dinámica de la Política Económica como disciplina.

2.- I Ciclo de Seminarios de Política Económica (virtual)

Organiza: Salvador Pérez Moreno, Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, Universidad de Málaga, (sperezmoreno@uma.es)

En los últimos años se está produciendo una importante renovación del profesorado de Política Económica en muchos departamentos y unidades docentes de la universidad española, y son muchos los profesores/as jóvenes que se están incorporando como docentes e investigadores de Política Económica. En ese sentido, y con la intención de la Política Económica siga ocupando un lugar destacado en los planes de estudio y que se continúe fortaleciendo la docencia de nuestra disciplina, desde hace algún tiempo, desde REDIPE, se viene valorando la idea de poner en marcha seminarios telemáticos de formación en Política Económica, con objeto de promover la reflexión e intercambio de ideas y opiniones para la formación de docentes e investigadores de la Política Económica, con especial interés en la formación del profesorado más joven.

Sirva esta nota para anunciar el *I Ciclo de Seminarios sobre Política Económica* que se ha organizado para el curso 2023/2024, centrado en algunos de los aspectos nucleares de la Política Económica. A continuación, explicitan los detalles:

- *Primer seminario:*

Miércoles 25 de octubre de 2023, 17.00h

Título: "La Política Económica: desentrañando su significado y relevancia"

Ponentes: Juan R. Cuadrado Roura (UCJC y UAH) y Pilar Grau Carles (UCM)

Moderador: Salvador Pérez Moreno (UMA)

- *Segundo seminario:*

Miércoles 24 de enero de 2024, 17.00h

Título: "Doctrinas económicas y Política Económica"

Ponente: José J. Benítez Rochel (UMA)

Moderador: Miguel Cuerdo Mir (URJC)

- *Tercer seminario:*

Miércoles 24 de abril de 2024, 17.00h

Título: "Ciencia Política y Política Económica"

Ponente: Víctor Lapuente (Universidad de Gotemburgo)

Moderador: Tomás Mancha Navarro (UAH)

Los seminarios serán transmitidos de forma sincrónica por Internet gracias a la colaboración del Instituto Universitario de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, y serán grabados para su posterior puesta a disposición en repositorios de libre acceso.

Para poder conectarse y participar en los seminarios será necesario una inscripción previa (y gratuita), siguiendo las indicaciones que se facilitan con unas dos semanas de antelación a cada uno de los seminarios por esta misma vía.

3. Encuentro Bilateral de Política Económica. Alicante, 12 de Septiembre de 2023 (*resultados*)

Organiza: Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, Universidad de Alicante España)

Con este primer *Encuentro Bilateral de Política Económica* se aspira a iniciar la realización en España de un tipo nuevo de eventos académicos. Estos pretenderían acercar la investigación y la docencia entre distintas Universidades a través de un entre profesorado de distintas Universidades, donde se intercambien trabajos y experiencias con el objetivo no solo de hacer fluir la información, sino como mecanismo para estimular la generación de colaboraciones



futuras.

Esta experiencia-piloto se inicia con el Encuentro organizado por las correspondientes secciones de Política Económica de las Universidades de Alicante y de Valencia.

El Encuentro ha tenido lugar en el Departamento de Economía Aplicada y Política Económica de la Universidad de Alicante el 12 de septiembre de 2023. Se ha organizado en forma de dos franjas expositivas (mañana y tarde) donde distintos miembros de ambas Universidades han expuesto los contenidos de trabajo recientes, líneas de investigación en curso o en perspectiva, así como experiencias docentes o de transferencia.

Dentro de las líneas de investigación en Política Económica que se están desarrollando en Valencia se encuentran:

- Pensamiento y metodologías de la Política Económica (Antonio Sánchez)
- Docencia en la Política Económica (Antonio Sánchez y Maja Barac)
- Política Económica internacional (Antonio Sánchez, Margarita Rohr y Raúl de Arriba)
- Nuevos enfoques de las políticas presupuestarias (Margarita Rohr)
- Política monetaria y distribución de la renta (Carlos Ochando y Juan F. Albert)
- Políticas educativas (Ángel Soler)
- Políticas medioambientales y desarrollo local (Antoni Seguí)

- Política económica y economía circular (Luz Ramírez)
- Política de desarrollo local (Josep V. Pitxer)
- Políticas laborales (Josep Banyuls y Maja Barac)

Mientras tanto, se ha puesto de manifiesto que las líneas de trabajo en Alicante serían las siguientes:

- Política industrial (Antonio Fuster y Juan Carlos Vicedo)
- Política económica en China (Graciela Giner y José Miguel Giner)
- Políticas de desarrollo local (Manuel Fuentes y José Miguel Giner)
- Políticas de análisis coyuntural (Manuel Fuentes)
- Políticas sociales (Rosa Mateu)
- Política de vivienda (José Antonio Martínez)
- Política universitaria (José Antonio Martínez)
- Política de infraestructuras (María Jesús Santa María)

A partir de estas líneas de investigación se acordó estrechar colaboraciones. En primer lugar, se plantea la presentación de algún trabajo en el *Encuentro de Política Económica Internacional* que se celebrará en Valencia a finales de noviembre. En segundo lugar, se ha bosquejado la realización de una colaboración en uno de los futuros Anuarios de Política Económica que se están editando. En tercer lugar, se pretende organizar en las respectivas universidades seminarios de política económica presentando contenidos de trabajos de investigación en curso. En cuarto lugar, a través de las líneas de investigación se tratará de acercar puntos de encuentro para iniciar algún trabajo conjunto.

4.- International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) (año 2022)

International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) es una revista académica que concentra su atención en la Política Económica. La revista es editada en Valencia (España) por el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia (irep.uv.es)

IREP acepta contribuciones de todos los enfoques económicos (ortodoxos y heterodoxos), así como procedentes de otras disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, IREP acepta trabajos de carácter tanto teóricos como aplicados, al tiempo que son bienvenidas tanto las aportaciones sustentadas en análisis cuantitativos como cualitativos, destacando su contenido realista. En concreto, IREP acepta trabajos procedentes de orígenes diversos como la economía, la economía política, el desarrollo y la planificación, la historia o las ciencias sociales en general. IREP publica artículos sobre todo tipo de temáticas relacionadas con la Política Económica.

International Review of Economic Policy – Revista Internacional de Política Económica (IREP) es una revista internacional que publica manuscritos en inglés y en español. Todos los artículos son sometidos a un estricto sistema de evaluación anónima por pares, ofreciendo un medio académico de comunicación y de diseminación de ideas de elevada calidad científica

Contenidos de
Vol.5, Núm. 1 (2023)

- La estrategia de la Unión Europea frente al cambio climático (por Emilio Padilla Rosa)
- Política fiscal para un nuevo régimen de bienestar post pandemia COVID-19 basado en Buen Vivir (por Santiago García Álvarez)
- ¿Estiman los analistas de forma diferente en períodos de incertidumbre? Un análisis empírico de los precios objetivo de los bancos españoles (por Roberto Pascual)

- Influencia de la incertidumbre de política económica en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Panamá (por Mary Elena Sánchez Gabarre, Pablo Castellanos García, Víctor Hugo Herrera Ballesteros)
- Política laboral y de igualdad de género: permisos parentales, lactancia y bienestar infantil (por Cristina Castellanos-Serrano, Carlamarina Rodríguez, Carlamarina Rodríguez)
- El sector del vino en España. Una aproximación desde la perspectiva de la política económica (por Juan José Juste Carrión, Benjamín Peñas Moyano)

**Los contenidos e información se pueden consultar en línea en la web:
irep.uv.es**

5.- Noticias internacionales: Revista Finanzas y Política Económica

La Revista Finanzas y Política Económica, de la Facultad de Economía de la Universidad Católica de Colombia, constituye un espacio científico de discusión de aspectos relacionados con Política Económica. Tiene una categoría de Q4 en Scopus. Más información:

<https://revfinypolecon.ucatolica.edu.co/>

Contenidos de número reciente

vol.15, n°.1, enero-junio, 2022

Editorial

- La reforma rural y el problema de la distribución desigual de la tierra en Colombia (Tejedor Estupiñán Joan Miguel)

Artículos de investigación

- La respuesta de Ibovespa al comportamiento de los precios del petróleo y del mineral de hierro durante la crisis internacional causada por el COVID-19 (Sánchez Arévalo Jorge Luis, Ferreira de Andrade Alisson Maxwell, de Oliveira Vendramin Elisabeth)
- El teorema Modigliani-Miller: un análisis desde la estructura de capital mediante modelos Data Mining en pymes del sector comercio (López-Solís Oscar, Haro Sarango Alexander Fernando, Córdova-Pacheco Ana, Pérez-Briceño Juan)
- El efecto de los salarios en el capital humano y su ciclo dinámico virtuoso (Lartigue Mendoza Jacques, Domínguez Salomón)
- ¿Cómo la capacidad de absorción afecta la innovación frugal de las pymes en el Bajío mexicano? (Cortés-Palacios Héctor Abraham, Cuevas-Vargas Héctor)
- “Quédate en casa (si puedes)”: empleo informal y COVID-19 en México (Chapa Cantú Joana Cecilia, Saldaña Villanueva Carlos Emmanuel, Luna Domínguez Edgar Mauricio)
- Nexo entre gasto militar y desempleo en Bangladesh (Hanif Abu, Salah Uddin Muhammad, Bakirtas Tahsin, Kader Sheikh Abdul)
- El efecto moderador de la educación financiera en la relación entre las herramientas de toma de decisiones y los rendimientos de las acciones en el mercado secundario de acciones de la India (Isidore Renu, Arun C. Joe)
- Medición de los factores que determinan la creación de valor en los sectores económicos colombianos: periodo 2016-2020 (Isaac Roque Daniel, Caicedo Carrero Andrés, de la Oliva De Con Fidel)
- Brecha de género en la confianza de productos y servicios financieros desde la perspectiva del comportamiento (Hernández-Rivera Ariadna)

vol.15, n.º.2, julio-diciembre, 2023

Editorial

- La economía y gestión de la cultura popular como motor de desarrollo territorial (Heredia-Carroza Jesús, Aguado Luis Fernando, Tejedor Estupiñán Joan Miguel)

Artículos de investigación

- Provisión eficiente de bienes públicos: oferta y demanda de bibliotecas públicas en Colombia (Andrade Agudelo Doris Lilia, Fernández-Cantero Angy Lorena , Velásquez-Galeano. Dayana Andrea)
- La transorganización como respuesta estructural de las micro-organizaciones creativas (Cortázar Triana Daniel)
- Interés por las artes escénicas desde el capital cultural y la educación: el caso español, 2019 (Díaz León Blas, Martínez Fernández Ignacio, Palma Martos Luis)
- Desarrollo humano e inclusión productiva en la música popular colombiana: el caso de las bandas de viento en Sucre (Colombia) (Peralta Farak Yeraldin , Espinosa Espinosa Aaron)
- Derechos sociales y culturales en el trabajo artístico: un análisis exploratorio de artistas chilenos y mexicanos durante tiempos pandémicos (Reyes-Martínez Javier, Guzmán-Andrade Carlos)
- La industria cultural taurina española en tiempos de crisis (2007-2013): fase del ciclo de vida de la industria (García-Parejo Antonia, Caro González Francisco Javier, Chavarría Ortiz Carlos)
- Pandemia e industrias culturales en un contexto regional (Bérubé Julie)

Artículo de reflexión

- COVID-19 un acelerador de las tendencias del Control de Gestión en las empresas españolas (Caviedes Conde Angela Andrea, Yanguas Morte Luis Ramón)

Artículo de revisión

- Patrimonio Cultural Inmaterial y Ecosistemas Creativos: una revisión de literatura (Maussa Pérez Fausto Orlando, Montes Hincapié Juan Manuel)

6.- CURSOS: Design and Evaluation of Social Interventions under a Behavioral Economics Approach. Virtual (7/11/2023-13/12/23) 0815

Organiza: Facultad de Estudios Estadísticos, Universidad Complutense de Madrid

Directores: Lorenzo Escot Mangas <escot@ucm.es> y Iñaki Aliende Povedano.

Behavioral Economics is an established field, boasting three Nobel Prizes in recent decades. Its empirical approach makes it a highly practical discipline to be considered by any student or professional in the social sciences.

The *choice architect* is capable of discerning the impact of information scarcity on social matters and, in relation to this, influencing the way economic agents make decisions across various domains such as savings, adopting healthy habits, consumption, future planning, or compliance.

While its presence in academic literature, the business world, and as a tool for public entities has been growing, it still has significant potential in university programs. This Certificate responds to that need.

Any professional whose field of work requires influencing the decisions of citizens and economic agents should view behavioral economics as a methodology. This includes social transformation projects, commercial and communication campaigns, habit change,

economic policies, promotion of socially desirable behaviors, and environmental protection.

The course includes the following blocks:

- A brief history of behavioral economics, where we explain its formation and main contributions over past centuries, complementing the neoclassical approach to economics.
- The increasing presence of behavioral economics in various social spheres, in public entities such as 'nudge units,' and in private organisations.
- Cases from key application sectors: health, energy, consumption, environment, safety, marketing, finance, education, etc.
- Distinctive elements of social intervention projects from the perspective of behavioral economics: heuristics, biases, and nudges.
- Process of constructing projects from the standpoint of behavioral economics: significance of decisions, identification of cognitive biases, intervention typology, and development of nudges.
- Success indicators and project evaluation methods using statistical methods.

Sessions:

1. Introduction: Social Interventions, Behavioral Economics, and Impact Measurement

This introductory section sets the context for the program by introducing participants to the concepts of social interventions, behavioral economics, and how impact is measured in these contexts.

2. Human Behavioral Approach to Economic Matters

This section explores the fundamental principles of behavioral economics, emphasising how human behavior often deviates from traditional economic assumptions.

3. Behavioral Economics Process to Apply on Social Matters

This part delves into how the principles of behavioral economics can be applied to social issues, using a structured process.

4. Data-Driven Methods to Design and Measure Behavioral Interventions

This section covers how data analysis and evidence-based methods can be used to design and measure the effectiveness of behavioral interventions.

5. The Measurement of Interventions Impact in Social Matters

This topic focuses on the methodologies and metrics used to quantify the impact of behavioral interventions in social contexts.

6. Cases of Application of a Behavioral Approach

This section showcases real-world examples of how behavioral economics principles have been successfully applied to address social challenges.

7. Research Strategies in Social Studies

This will involve discussing the different strategies and methodologies commonly used in social studies.

8. Presentations of Participants' Projects

This is an interactive session which participants have the opportunity to present and discuss their own projects related to applying behavioral economics to social matters.

Más información: <https://www.ucm.es/aedipi/behavioral-economics>

7.- Nueva legislación académica en España y la disciplina de la Política Económica

Alegación sobre Política Económica al proyecto de Decreto Ley

Se abre esta nueva sección en la que se pretende iniciar un debate acerca de los cambios en el marco legislativo que están teniendo lugar en la actualidad en España y sus efectos para el desarrollo de la disciplina de la Política Económica. El cambio se ha iniciado con la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE, 23 marzo de 2023). A partir de ese momento, se suscitó la necesidad de concretar este marco legal y, en este sentido, se publicarán sucesivos Reales Decretos-Ley. Antes del verano, se publicó un borrador de un Decreto-Ley. En ese momento y con poco tiempo se organizó una contestación por parte del profesorado de Política Económica sugiriendo una enmienda por la que se sugería la introducción de la **Política Económica** como **especialidad de conocimiento**. Finalmente, fue aceptada esta propuesta.

La propuesta, como se ha apuntado, tuvo que redactarse y organizarse muy rápidamente con una penuria de tiempo digna de reseñar. Por razones operativas, se buscó a **un** profesor de cada Universidad donde se explican extensamente contenidos de Política Económica. Cabe señalar que a una parte del profesorado no les dio tiempo a responder y, por tanto, al no disponer del permiso explícito, no fueron incluidas las respectivas personas adscritas a esas respectivas Universidades.

La alegación presentada, cuyo contenido fue aceptado por el Ministerio reza de la siguiente manera:

Red Española de Docentes e Investigadores en Política Económica (REDIPE)

En reunión virtual llevada a cabo el día 14 de junio de 2023 por profesorado vinculado a la Red Española de Docentes e Investigadores en Política Económica (REDIPE), se acuerda apoyar la alegación al Proyecto de Real Decreto Ley por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos, en el sentido de que sea incorporada "Política Económica" como especialidad de conocimiento específica y separada de la existente "Economía Aplicada" (con texto explicitado a continuación).

Se adhieren a esta propuesta los siguientes profesores (uno por Universidad)

Castellanos García, Pablo	Universidad A Coruña
Mancha Navarro, Tomás	Universidad de Alcalá
Fuster Olivares, Antonio	Universidad de Alicante
Emilio Padilla Rosa	Universitat Autònoma de Barcelona
Mañé Estrada, Aurelia	Universitat de Barcelona
Pardo García, Isabel	Universidad de Castilla-La Mancha
Calvo Bernardino, Antonio	Universidad CEU San Pablo
Escot Mangas, Lorenzo	Universidad Complutense de Madrid
Camacho Ballesta, José Antonio	Universidad de Granada
Peña Vázquez, Rocío	Universidad de La Laguna
Pérez Moreno, Salvador	Universidad de Málaga
Puig Gómez, Albert	Universitat Oberta de Catalunya
Cuerdo Mir, Miguel	Universidad Rey Juan Carlos
Soldevila Lafon, María Victoria	Universitat Rovira i Virgili
Gutiérrez Fernández, Arturo Emilio	Universidad de Sevilla
Antonio Sánchez Andrés	Universitat de València
Miranda Escolar, María Belén	Universidad de Valladolid

Antonio Sánchez Andrés
Departamento de Economía Aplicada
Universitat de València

Alegación

al Proyecto de Real Decreto Ley por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos

Alegación sobre Anexo II. Especialidades de conocimiento

Junto a Economía Aplicada, incorporación de la especialidad de conocimiento

- Política Económica

Motivación

Las especialidades apuntadas en el proyecto de Real Decreto, en muchas ocasiones, se desagregan hasta extremos que pueden llegar a coincidir con una materia docente (o muy pocas). Por ejemplo, Derecho (se distinguen 13 especialidades de conocimiento), Didáctica (se indican, al menos, 8), Física (con 6 especialidades) o Historia (donde se distinguen 11 especialidades distintas).

Sin embargo, Economía Aplicada, con toda la heterogeneidad docente e investigadora que contiene, se reduce como especialidad de conocimiento a ella misma, una sola. Esta situación resulta más llamativa cuando se tiene presente que, ateniéndose a la información del Ministerio de Universidades, en 2021-22, el personal funcionario que se agrupaba en Economía Aplicada sumaba un total de 1115 personas, que contrasta con muchas otras que reunían unas decenas de profesorado o, en particular, con los 208 profesores de media teniendo como referencia todas las áreas/especialidades de conocimiento contempladas en el proyecto de Real Decreto. En fin, Economía Aplicada constituye un área/especialidad de conocimiento sobre dimensionada que podría dar cabida a 6 especialidades si se aplicara el término medio de profesores por especialidad. Adicionalmente, dentro del macro-área de conocimiento de Economía Aplicada anidan en España múltiples campos de especialización con diferencias significativas entre sí, hasta el punto de poder ser consideradas disciplinas científicas. El reconocimiento de esta pluralidad dentro de la Economía Aplicada resultaba posible hasta el presente a través del establecimiento de perfiles en las plazas de profesorado. Pero el nuevo Decreto elimina la posibilidad de establecer estos perfiles, diluyendo esta pluralidad interna en una macro-especialidad de conocimiento. Por ello, resulta necesario mantener esta pluralidad adaptada al nuevo entorno marcado por el nuevo Decreto, reconociendo varias especialidades de conocimiento dentro de la Economía Aplicada y, en concreto, la especialidad de conocimiento de Política Económica.

En términos técnico-académico, las enseñanzas universitarias y las investigaciones económicas difieren esencialmente en sus contenidos cuando se tiene como referencia el funcionamiento del sector privado, el comportamiento del sector público o las actividades del Estado en la economía. Así pues, la acreditación y la selección de profesorado debería contar, al menos, con la especialidad de conocimiento de Política Económica para garantizar la calidad de la enseñanza pública universitaria impartida y se consideren en su justa medida las investigaciones del correspondiente profesorado.

La necesidad de explicitar la **especialidad de conocimiento de Política Económica** separada de la de “Economía Aplicada” resulta especialmente necesaria a la luz de las consideraciones de los organismos internacionales y los nacionales en el ámbito de la educación y la investigación. La singularidad y especificidad de la Política Económica, respecto a Economía Aplicada, queda patente cuando se considera la clasificación de la UNESCO (Nomenclatura Internacional Unesco para los campos de la Ciencia y la Tecnología). En esta clasificación, la materia “Política Económica” tiene el código 590206 y está dentro del campo “5902 Ciencias Políticas”. En concreto, la clasificación específica es:

- 5902 Ciencias políticas
- 01 Política agrícola
- 02 Política cultural
- 03 Política comercial
- 04 Política de comunicaciones
- 05 Política demográfica
- 06 Política económica
- 07 Política educativa
- 08 Política del medio ambiente
- 09 Política exterior
- 10 Política sanitaria
- 11 Política industrial
- 12 Política de la información
- 13 Planificación política
- 14 Política científica y tecnológica
- 15 Política social
- 16 Política de transportes

Asimismo, en España, el propio Ministerio de Educación y Ciencia asumió tradicionalmente como suya la mencionada clasificación de la UNESCO, tal como se muestra en la convocatoria desglosada de 2004 “Guía para solicitantes. Convocatoria de Fomento de la Cultura Científica y Tecnológica (2004). MEC” (<https://web.ua.es/vr-investigacio/documentos/documentacion/clasificacion-unesco-de-las-areas.pdf>).

Además, también los correspondientes ministerios responsables de Ciencia, Investigación, Educación o Universidades reconocen la autoridad de la clasificación de la UNESCO. Por añadidura, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (Fecyt) también se manifestó en el mismo sentido (véase, <http://ciencia.micinn.fecyt.es/ciencia/culturacientifica/files/conv-2006-clasificacion-unesco.pdf>)

Por otra parte, el propio proyecto de Real Decreto así como la Ley Orgánica del Sistema Universitario legitiman la inclusión de la nueva especialidad de conocimiento que se propone, en tanto que el indicado Real Decreto ya contempla precedentes de inclusión de nuevas especialidades de conocimiento, como es la de Turismo.

Así pues, técnicamente la docencia e investigación en Política Económica excede los límites de la Economía Aplicada (con fuerte componente de aspectos políticos –ciencias políticas-) exigiendo el reconocimiento de una especialidad de conocimiento propia, en coherencia con la tradición marcada por los altos organismos gubernamentales españoles.

8.- Noticias de la Red de Investigadores y Docentes en Política Económica (REDIPE)

La Red de Investigadores y Docentes de Política Económica (REDIPE) (redipe@uah.es) sigue difundiendo documentos académicos. REDIPE anima a los lectores de *Noticias de Política Económica* a enviar trabajos de los que tengan información y consideren de interés para la Política Económica para su difusión a través de la Red.

Durante el último trimestre se han difundido varios artículos que han centrado su atención en la necesidad de llevar a cabo una política industrial activa (Rodrik y Strain). Asimismo, se ha publicitado el último libro de Peter Singer, filósofo que reflexionada sobre el papel de la ética aplicada a diversos aspectos.

ARTÍCULOS

9.- Políticas económicas coyunturales

Crisis económica y financiera, fiscalidad y política económica

(por Francisco González Fajardo, director del Departamento de Economía Aplicada -Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política- de la Universidad de Málaga y Gumersindo Ruiz, Catedrático honorario de Política Económica en el mismo Departamento.

Con el título “Fiscalidad y crisis económico-financiera. Un análisis de las políticas de austeridad frente a la Gran Recesión”, publica el profesor Antonio Roldán Báez de la UMA, en Laborum Ediciones (2023), un libro fruto de su tesis doctoral. Esta nota es una reseña de la obra al tiempo que una reflexión y desarrollo de ideas que surgen en torno al trabajo y que realizamos en los siguientes 6 apartados.

1. Inoportunidad de las políticas fiscales tras el impacto de la crisis, desde 2009

Las políticas tras la crisis han sido analizadas por diferentes autores con una coincidencia mayoritaria en la inoportunidad de aquellas medidas fiscales que fueron restrictivas. Esto es especialmente cierto en el caso de la economía española, pues deterioraron una situación de por sí inicialmente grave, provocando un daño histórico en magnitudes económicas y sociales fundamentales, con secuelas que aún persisten. No se trata sólo de un análisis ex post, sino que en los momentos en que tenían lugar los acontecimientos, algunas voces solventes advertían del peligro de aplicar medidas convencionales que confiaban en mecanismos semiautomáticos de equilibrio en los mercados, en vez de las no menos convencionales identificables con el keynesianismo. El trabajo de Antonio Roldán añade valor a lo que conocemos sobre el tema, pues es singular en realizar un análisis exhaustivo de la política fiscal seguida en España, y situarlo en el marco de la teoría de la Hacienda Pública y la Política Económica, ofreciendo una visión completa y compleja de la economía en el período 2009 a 2015. Dicho trabajo, prologado por el profesor Juan José Hinojosa, director de la tesis, cuenta con el aval de investigadores tan prestigiosos como los profesores Martín Delgado, Aguiló Agüero, Eserverri Martínez, de Villota Gil-Escoin, y González Fajardo, que formaron el tribunal de tesis.

2. Funcionamiento del mercado, papel del Estado y crisis económica

Con el propósito de trabajar en el marco conceptual de la fiscalidad, la parte primera trata de las formas del Estado y el papel de la imposición en las sociedades modernas. En cuanto al papel del Estado y la crisis económica, se documenta la inestabilidad consustancial al funcionamiento de la economía en circunstancias que no necesariamente son de inestabilidad política, con choques externos como guerras o pandemias, reducción de oferta de energía y materias primas o disrupción en cadenas de suministros, que no son nuevos. El hecho que da lugar a la crisis que es objeto del libro, es una sobreproducción inmobiliaria en unas condiciones prolongadas de tipos de interés muy bajos, y abundante liquidez, con un endeudamiento privado, no público.

La exuberancia irracional de los mercados financieros se mostraba en la utilización de instrumentos financieros derivados, en gran medida con subyacente inmobiliario, cuya valoración del riesgo era imprecisa en términos de volatilidad y riesgos de cola subestimados, así como en la relación de ese riesgo con la rentabilidad que habría exigido intereses más altos. Precisamente la desregulación, que se consideraba una conquista del sistema neoliberal de mercado, lleva a una proliferación de operaciones con activos financieros, que eran a su vez subyacentes de otros activos financieros, de manera que se perdía la conexión con el subyacente real último. En el desarrollo de operaciones y productos sintéticos, la referencia del valor real no llegó a existir más que como indicios lejanos de su volatilidad, o el aseguramiento de unas probabilidades casi desconocidas de impago, cuya prima sería el flujo financiero del que se nutriría el interés del bono de deuda. Estas figuras financieras llevan a una sobredimensión del sistema financiero, y a crisis de

liquidez cuando se duda de la calidad de los activos en los que se soporta la posición de liquidez de un intermediario financiero, bancario o no; y afecta a las expectativas reales, al crecimiento, el empleo, y lleva a la quiebra de entidades financieras y no financieras.

El deficiente funcionamiento de la economía de mercado, con presiones fortísimas sobre la política monetaria para que sirviera de estímulo al proceso especulativo que vivía la economía, da lugar a un endeudamiento privado generalizado en familias e intermediarios financieros, y provoca una crisis sin posibilidad de corrección y vuelta natural a un equilibrio. En este contexto se cita en el libro a Joseph Stiglitz cuando compara la inviabilidad del sistema de planificación centralizada evidenciada en la caída del muro de Berlín en 1989, con lo que ocurre veinte años después cuando las quiebras bancarias, por un desequilibrio entre la valoración por el mercado de sus activos, la iliquidez de los mismos, y la financiación ajena, descompensada en plazos y ratios, respecto al total del balance -en el pasivo-, lleva a una exigencia de intervención pública masiva. Esta se da con gran rapidez en Estados Unidos, haciéndose cargo la Reserva Federal de los productos financieros con subyacente hipotecario, comprando deuda pública, y estableciendo condiciones expansivas de política monetaria. En la Unión Europea hay un retraso notable y vacilaciones del BCE, que finalmente lleva a cabo un programa de liquidez bancaria y compra de deuda pública y privada en unas condiciones monetarias muy laxas. Para Stiglitz esta crisis cuestiona de raíz la idea de que los mercados dejados a su libre albedrío proporcionan prosperidad y crecimiento.

El análisis de Antonio Roldán sobre las funciones del Estado es, desde luego, más completo y complejo que estas observaciones que venimos haciendo, y no se limita a la intervención en las crisis, sino que documenta un pensamiento que evoluciona desde finales del siglo diecinueve con teorías de la Hacienda Pública vinculadas al pensamiento económico y a la Teoría y Política económicas. En la práctica, vemos grupos económicos y de interés, que se expanden apoyados ya sea en forma militar, o mediante legislación social y económica. Junto a estas realidades, el énfasis en la reducida dimensión del sector público, sus ingresos y gastos, desde una visión neoliberal, ha entrado secularmente en contradicción con las exigencias de regulación, desregulación, y el favorecimiento de posiciones de oligopolio y dominio del mercado. La privatización de servicios que siguen considerándose públicos se financian por el Estado, y se admite un beneficio privado en su prestación. La fiscalidad, por su parte, mantiene un sesgo permanente en detrimento de las rentas del trabajo frente a las del capital.

3. La imposición en el pensamiento económico. De un óptimo de no interferencia en la actividad económica, a segundo y tercer óptimos de adaptación a las crisis

Ante la mención de Joseph Stiglitz por el autor, conviene traer a colación uno de los artículos más apasionantes que se conocen sobre el sentido de la imposición. Se titula: *In praise of Frank Ramsey's contribution to the theory of taxation*, (NBER Working Paper 20530, September 2014). En él Stiglitz toma el trabajo seminal de Ramsey, que ejerció una profunda influencia al plantear un sistema fiscal óptimo, en el sentido recaudatorio y en el de no ocasionar distorsiones en la producción económica, y desmonta la "manipulación" realizada por algunos economistas a partir del pensamiento de Ramsey.

¿Por qué dedica Stiglitz tanta atención a un artículo de Ramsey, publicado en 1927, como un ejercicio de matemáticas de enorme valor para los fundamentos de la economía, pero con escaso interés en su aplicación práctica? El motivo es que el trabajo de Ramsey ha servido de apoyo a economistas de gran prestigio que han querido sacar implicaciones de su análisis contra la imposición progresiva e impuestos sobre el capital y sus rentas, por las distorsiones que pueden producir en la oferta y demanda de bienes y servicios. Stiglitz demuestra que cualquier interpretación práctica que se pretenda extraer de Ramsey está sesgada por supuestos que Ramsey no estableció, como la elasticidad infinita de las curvas de oferta en la interpretación de Diamond y Mirrlees -y de ahí el supuesto daño a la producción-. Ramsey era consciente de las limitaciones de su análisis, una propuesta abstracta que requería una información real no disponible, y expresaba su preocupación por los efectos complejos de la imposición que no se podían entender en abstracto, y no fue

más allá de sugerir y probar matemáticamente que los impuestos deberían ser inversamente proporcionales a las elasticidades de oferta y demanda. Su principio de evitar distorsiones fiscales en la demanda de productos, ya fuera por producción y precio de oferta, o por disponibilidad de renta y capacidad de demanda, no lleva a un óptimo por sí mismo si no se incorporan consideraciones de bienestar.

Frank Ramsey murió con 27 años; había ido más allá de Bertrand Russell y Ludwig Wittgenstein en filosofía y lógica matemática, donde están sus aportaciones geniales. Convencido socialista, su pensamiento económico se relaciona más con el valor y el bienestar social, que con el desapegado concepto de utilidad, relacionado con el disfrute, que es el emblema de la economía neoliberal. Wittgenstein eligió a Ramsey, cuando apenas tenía 20 años, para que tradujera su "Tractatus", y son conocidas las ideas del filósofo sobre la unidad de lógica y ética, y la relevancia de la voluntad y efectos de hacer o no hacer, sobre la inteligencia abstracta.

Sacar ideas contra la progresividad impositiva del acercamiento de Ramsey a la imposición óptima resulta bastante cínico, aunque Stiglitz trata el tema de manera cortés, con ese respeto que guardan entre sí los premios Nobel. Para él, podría avanzarse en un paradigma equilibrado sobre fiscalidad siguiendo la intuición básica de aceptar el funcionamiento imperfecto de la oferta y demanda, contando con datos suficientes y tomando en consideración efectos de bienestar por la forma también imperfecta -no competitiva- en que se adquiere capital, talento y capacidades. Esto llevaría a un sistema progresivo sobre la renta, complementado con impuestos indirectos, herencias y donaciones, y capital, que fortalezcan la progresividad que puede alcanzarse con un sistema impositivo, al tiempo que se limita el nivel de distorsión.

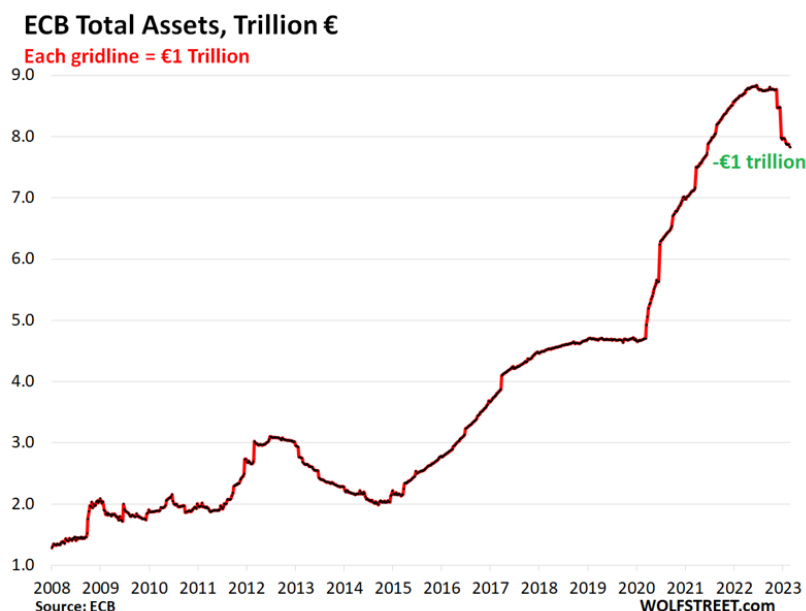
Nos hemos extendido sobre estos temas porque la idea de optimalidad y no interferencia en los mercados lleva a que en situaciones como la crisis de 2009 se ignorara en España una política fiscal práctica que hiciera frente a la situación de las empresas y la demanda efectiva. De la misma manera, se ha criticado en estos últimos años el endeudamiento como salida a la crisis y la búsqueda de equilibrios mediante impuestos específicos -banca, energía-, que, por otra parte, se han intentado contrarrestar en el ámbito autonómico con fórmulas de rebaja de impuestos a renta altas y capitales. Con el espíritu de Ramsey, más allá del modelo simple competitivo, y cuando la distorsión no lo es todo, estaríamos en situaciones subóptimas, donde la reducción impositiva sobre productos demandados por las clases de menor renta tendría sentido por consideraciones redistributivas; de la misma manera que la reducción de impuestos y subvención a carburantes es contradictorio con el intento de reducir el consumo, pero no lo es para que coyuntural y temporalmente se apoye la actividad económica y se evite una recesión. También, en el ámbito práctico cabría, si se quiere estimular la inversión productiva en un contexto internacional muy competitivo y con tendencia a cierta autonomía, avanzar en igualar el impuesto sobre las rentas del capital a las del trabajo, al tiempo que se permita de forma permanente que se deduzcan de beneficios las inversiones en instalaciones y maquinaria, lo que podría además hacerse para objetivos deseables como inversiones para la eficiencia energética. Todo esto sirve para argumentar que la política fiscal ante una crisis no pasa necesariamente por respuestas simplistas de optimalidad impositiva, sino por una adaptación inteligente a las características de la crisis, el entorno, y las respuestas que se pretenden conseguir en oferta y demanda.

4. Política Fiscal en el marco de la Política Económica

La parte segunda del libro se dedica a la Política Fiscal en el marco de la Política Económica, y desarrolla lo que podríamos llamar una Teoría de la Política Económica en cuanto a sus límites, efectividad y el esquema objetivos e instrumentos, destacando la distribución de la renta y la riqueza, el equilibrio fiscal, así como otras variables: el equilibrio exterior y tipo de cambio, en las que influyen los equilibrios presupuestarios. Asimismo, recoge la especial relevancia que ha cobrado en las últimas décadas, aunque no de forma continuada, la reducción de la pobreza y exclusión social, dentro de la complejidad de la actividad económica y el empleo.

En la Unión Europea los límites entre política fiscal y monetaria se han visto desdibujados, tal como se mostraba en Ruiz, G. (2017): “*El policy mix monetario y fiscal revisitado*” (en A. Sánchez y T. Carpi, “Política Económica”, Tirant lo Blanch), y tal como apuntábamos anteriormente con la adquisición de activos de deuda pública y privada por parte de los bancos centrales, en lo que se conoce como “*Quantitative Easing*”. En el contexto de la Unión Europea ha sido muy destacado en los últimos diez años que el BCE proporcione liquidez a los bancos para que compren deuda pública, y el mismo Banco la incorpore a su balance. Esta nueva política se anuncia en el verano de 2012, y puede decirse que marca una inflexión en la crisis financiera y económica, generando una demanda de deuda en el mercado, contribuyendo a reducir aún más los tipos de interés, creando expectativas optimistas, y posibilitando la salida de la crisis a países como España, que estaban financiera y económicamente hundidos. En el gráfico siguiente vemos el activo del balance del BCE en este periodo, que crece en estos años por las masivas compras de deuda realizadas. Se observa que es una política reciente la de hacer crecer el balance para paliar las consecuencias de la crisis y cómo vuelve a crecer sustancialmente para hacer frente a los problemas de liquidez de la pandemia y la guerra, y cómo más recientemente, ante el problema de la inflación de precios al consumo, se deja de reinvertir la deuda comprada cuando vence, y va poco a poco reduciendo su volumen, al tiempo que suben los tipos de interés. Como dato indicativo y de manera aproximada, actualmente el 57% de este balance son bonos de deuda pública y privada, y el 26% préstamos concedidos a entidades del área del euro, con lo que se ve la importancia que han tenido las compras de deuda para el balance del Banco. Hay que mencionar, aunque sea obvio, que este tipo de compras de deuda propia sólo pueden hacerlo países y zonas cuya divisa es de aceptación internacional, sin que repercuta significativamente en el tipo de cambio.

Crecimiento del Activo del balance del Banco Central Europeo por compra en el mercado de deuda pública y privada



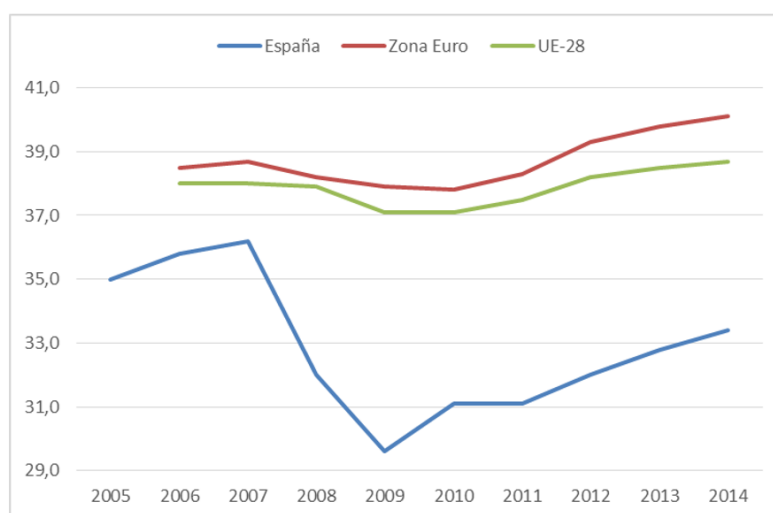
Las políticas fiscales seguidas en los países de la UE afectan a los tipos, ya que los países con mayores déficits presupuestarios y volúmenes de deuda sobre el PIB, se ven penalizados y pagan más por su deuda por sus desequilibrios fiscales. Esta situación es delicada pues el Banco tiene la referencia para comprar deuda de un país según la participación de cada país en el capital del Banco; aunque puede comprar y vender a lo largo de la curva de duración de la deuda, la curva de tipos, aliviando tensiones en circunstancias concretas de los mercados. También es paradójica la utilización de un único tipo de interés para países dispares; en el caso de España los tipos deberían haber sido mucho más altos en los años

anteriores a la crisis para evitar la inflación inmobiliaria; y negativos en los primeros años de la crisis, si atendemos a la caída del producto y el empleo. En la actualidad España, que registra la inflación al consumo más baja de la Unión Europea, soporta una política monetaria restrictiva que no se corresponde con su situación económica, y que como decimos más adelante es un elemento a tener en cuenta en la política fiscal a seguir.

Destaca en el libro que reseñamos el análisis de Hacienda Pública que realiza sobre cuestiones específicas relacionadas con el efecto de los impuestos en el comportamiento de los agentes económicos, y el papel multiplicador del gasto público en las crisis de demanda. Estos análisis empíricos proporcionan información para tomar decisiones aun con incertidumbre, y aunque no son generalizables, sí permitían prever que la crisis financiera y económica de 2008 podía agravarse con una política fiscal que dejara de sostener la economía, de la misma manera que políticas de liberalización del mercado de trabajo llevarían a despidos masivos, sin un mecanismo previsible de recuperación. Por su parte, con una visión conservadora de los impuestos, sólo cabía esperar una reducción en la recaudación y mayor déficit y aumento de deuda.

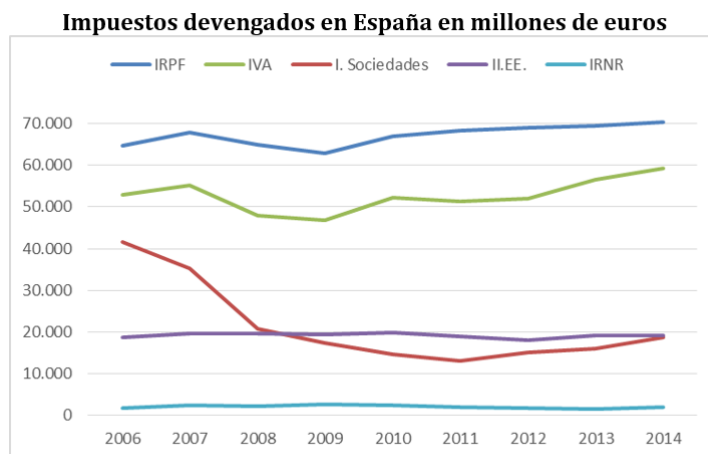
Reproducimos el gráfico 3.13, página 408 del libro, en el que se constata la secular relativa baja presión fiscal en la economía española, y cómo desciende fuertemente en los años de crisis, sin que estimule a la economía, como parte de los fenómenos que estamos describiendo.

Ingresos totales de las Administraciones Públicas como porcentaje del PIB



FUENTE: Libro reseñado, página 408

Recogemos también el gráfico 3.20, página 417 del libro, en el que se comprueba la desigual contribución de consumo y rentas de personas, en las que se basa principalmente la imposición, respecto a las rentas del capital y beneficios, y la inoportunidad de no aumentar la imposición a estas rentas y beneficios en épocas de crisis, que tienen siempre efectos desiguales sobre grupos de rentas y sectores económicos.



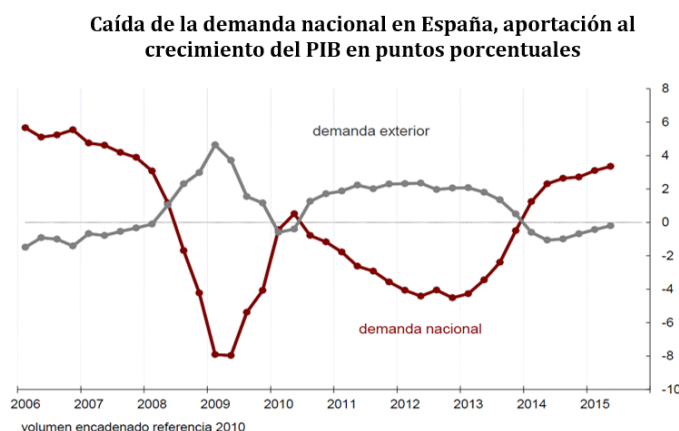
FUENTE: Libro reseñado, página 417

5. Reformas fiscales durante la crisis

Las reformas fiscales durante la crisis y sus efectos se analizan detalladamente, paso a paso, en la parte tercera del libro, considerando todos los impuestos.

Es muy interesante lo que ocurre entre 2009 y 2010, cuando hay un intento de reacción keynesiana por parte del gobierno. Este se encuentra con una fuerte oposición conservadora interna y una falta de sintonía externa por la rigidez con que las instituciones europeas gestionan la crisis. La economía, deprimida, sólo se mantiene por el comercio exterior, por la reacción desesperada de las empresas que pueden afrontarlo, ante la caída en la demanda interna.

Reproducimos el gráfico 3.5 de la página 393 del libro, donde se observa la depresión a que se lleva a la demanda efectiva de la economía. La respuesta del comercio exterior puede entenderse como una reacción inevitable de las empresas ante la fortísima caída de la demanda interna. Son significativos los famosos comentarios de Beveridge, que recoge el autor del libro en estas páginas donde se trata la demanda, sobre la necesidad de un fuerte estímulo público en este tipo de coyunturas económicas. En esta misma línea y en esas mismas páginas, van también los comentarios del Banco de España sobre los fortísimos desequilibrios que sufría la economía española, aunque de su lectura puede desprenderse cualquier tipo de política, desde la que supuestamente llevaría al equilibrio haciendo algunos ajustes financieros, que no funcionó, sino que agravó la situación, a la necesidad de una fuerte intervención pública de estímulo, que se ignoró en su momento.



FUENTE: Libro reseñado, página 393

En este caso la deuda pública no era un problema, pues como se recoge en la Tabla 3.31, página 401 del libro, que no reproducimos pero sintetizamos, en 2004 la deuda era el 47,6%

del PIB, y el nuevo gobierno la reduce a 35,5% en 2007, cuando España era de los pocos países en la Unión Europea que cumplía con este objetivo; en 2010 la deuda pasa a 60,1%, y tras las medidas neoliberales en 2014 la economía española sigue en una situación muy difícil y con un 99,3% de deuda pública respecto al PIB.

El mayor ajuste se da precisamente entre 2011 y 2014, tal como se detalla, en salud, educación, protección medioambiental, vivienda, y recortes en las prestaciones por desempleo, con una insuficiente tasa de cobertura que se reduce aún más. Esto lleva a conclusiones donde se hace hincapié en el aumento de la desigualdad y de la pobreza, como resultado de unas políticas fiscales inadecuadas para una crisis del sector financiero e inmobiliario, endeudamiento privado, y sistema financiero sobredimensionado. Una reducción del gasto refuerza la caída de la demanda, del PIB, quiebran empresas, aumenta el paro, a lo que contribuyen medidas de liberalización, y se reduce la recaudación fiscal que es la clave del aumento de la deuda pública que casi triplica el porcentaje sobre el PIB en unos pocos años. El encogimiento del sector público, que se explica con precisión en el libro, y que lleva a ser uno de los más reducidos de Europa, no se ve compensando por una economía privada pujante sino todo lo contrario. La crisis sólo la solventaría el BCE en el verano de 2012 revirtiendo las expectativas ante la sugerencia de comenzar un programa de compra de deuda, como efectivamente hizo.

6. ¿Cuál debería ser el papel de la política fiscal en España ante una política monetaria contractiva?

En las propuestas de política económica, con las que finaliza el libro, hay rasgos de las medidas adoptadas por el gobierno de coalición ante la crisis que empieza en 2020 con la pandemia y que continúan con la guerra. Estas políticas han conseguido mantener el crecimiento, empleo e inflación a tipos bajos, y atender asuntos sociales salarios mínimos y pensiones, con una deuda pública importante, pero que se relativiza al crecer el PIB. Esta nueva política económica se da con la inflación al consumo más baja de la Unión Europea, y con el tipo de interés en el mercado de la deuda con un diferencial sólo en torno al 1 por ciento de la referencia inferior, que es Alemania. Sin embargo, si bien se observa una inclinación hacia poner fin a la política monetaria contractiva, hay también defensores de reconducir la política fiscal con argumentos similares a los que vimos en la austeridad, pero ahora con el argumento de la inflación.

El artículo "Inflation as a Fiscal Limit" (Francesco Bianchi y Leonardo Melosi, Johns Hopkins University y Federal Reserve Bank of Chicago. Jackson Hole, 2022), intenta probar que la inflación actual sólo puede frenarse si la política fiscal, con más impuestos y menos gastos, apoya a la política monetaria con mayores tipos de interés y sin compras de deuda pública. Mediante un modelo muy complejo y laboriosamente construido, donde además de los determinantes de las políticas monetaria y fiscal incluyen para un periodo de 70 años prácticamente todas las variables relevantes de la economía y con hipótesis sobre expectativas y reacción ante la inflación de consumidores y empresas, según lo que perciben de cómo se va actuar monetaria y fiscalmente, llegan a la conclusión de que lo monetario y lo fiscal tienen que ir juntos, dado que en la situación actual la inflación es un fenómeno con una fuerte implicación de política fiscal.

Los efectos sobre la inflación de los impactos del precio de la energía y de las guerras encuentran que son temporales, pues cuando suben los precios la demanda cae, con consecuencias para el crecimiento y el empleo, pero los precios se equilibran. Es difícil generar expectativas de reducción de la inflación, y con ello comportamientos de contención de precios por las empresas y de salarios por los trabajadores, si además de la política restrictiva de los bancos centrales -dicen- no se equilibra la política fiscal. El estudio se hace para Estados Unidos, pero es generalizable a otros casos, y es sin duda un punto de apoyo para el análisis de la inflación y el papel conjunto que tienen las políticas monetaria y fiscal. No obstante, la fuerte intervención con gasto público en la pandemia y la guerra ha estado vinculada con una política persistente de tipos de interés muy bajos, y compras de deuda pública y privada por los bancos centrales. Los autores no incorporan el hecho de que la política fiscal expansiva de estos años ha sido posible no sólo porque los tipos de la deuda

eran bajos, sino porque los bancos centrales compraban masivamente esa deuda. El resultado es que frente a lo que hemos visto en la crisis financiera y económica anterior, hay ahora una demanda de consumo que se mantiene por apoyos a empresas y programas sociales de empleo, sanitarios, familias sin recursos, así como en la actual crisis energética, subvenciones y ayudas a empresas y familias. Estos apoyos han tomado la forma de desgravaciones y subvenciones fiscales.

Las expectativas que generaban los bancos centrales era que mantendrían la actividad económica en cualquier circunstancia; y los gobiernos, que no dejarían que la economía y el empleo cayeran, con lo que la inflación y las expectativas de inflación no encuentran restricciones en el "*policy mix*". Intuitivamente, a la simetría de política monetaria expansiva y política fiscal también expansiva, para hacer frente a un proceso inflacionista se requiere la simetría de una política monetaria restrictiva y una política fiscal restrictiva, de más ingresos fiscales y menores gastos. La política monetaria actual sí que frena el crecimiento al elevar los tipos de interés y reducir la capacidad de demanda del deudor, mientras que la política fiscal compensa favoreciendo demanda, crecimiento y empleo, pero también las expectativas de inflación. Hay diversos escenarios y combinaciones posibles, y factores como la evolución de la guerra, el impacto energético sobre la producción de las empresas, el comercio internacional, el engranaje de las cadenas de valor, el efecto relativo de programas nacionales de estímulo a la producción local, que hacen dudar de la conveniencia de alinear la política fiscal a la monetaria, que ayudaría a estabilizar los precios, pero aumentaría el coste en crecimiento y empleo. En el caso de España, además, la inflación es baja y la política monetaria es inconveniente para nuestro país, por lo que el papel restrictivo de la política fiscal parece estar fuera de lugar.

Tenemos que poner final a esta reseña del libro del profesor Antonio Roldán Báez, que resulta enormemente sugerente y rico en ideas, tanto en los aspectos conceptuales de la Hacienda Pública y la Política Económica, como en sus aplicaciones prácticas. Y, sobre todo, por la descripción y análisis detallado de un período desafortunado de la economía española, donde una crisis originada en el sector inmobiliario y financiero, recibe un tratamiento erróneo; hipótesis que queda probada de manera exhaustiva en las páginas del libro. Pero este trabajo es mucho más que el análisis de un caso, y debemos reiterar las gracias al profesor Roldán por iluminar el pensamiento sobre lo que puede ser, y lo que no, una buena fiscalidad y política económica.

10.- Política económica internacional

Nuevas medidas económicas del gobierno chino ante un contexto de desaceleración

(por Graciela Giner Pérez, José Miguel Giner Pérez, Departamento de Economía Aplicada y Política Económica, Universidad de Alicante)

China es la segunda mayor economía mundial, el mayor exportador y tiene las mayores reservas cambiarias del mundo. Sus más de 1.400 millones de habitantes y su potente clase media, reflejan su importancia, tanto para el consumo y demanda de bienes y materias primas como para la producción de manufactura y tecnología. Su economía repuntó con fuerza después de la profunda caída generada por la pandemia, y ha vuelto a un ritmo gradualmente ralentizado

El bajo crecimiento de las grandes economías del mundo, la inflación global y la inestabilidad asociada a guerras comerciales y otros riesgos de desacoplamiento, han sido observadas desde Beijing como un problema a enfrentar en los próximos años. China ha llevado a cabo importantes cambios, tanto en su esfera política como económica. Por una parte, la consolidación del liderazgo de Xi Jinping ha permitido darle continuidad a su gestión mientras que, en el ámbito económico, la guerra comercial y la pandemia, han hecho que el gigante asiático replantee su dependencia internacional y busque promover el crecimiento de la mano del consumo interno, así como afianzar las alianzas con aquellos socios que garanticen su cadena de suministro de materias primas.

1.- Nuevos problemas económicos

China ha sido durante mucho tiempo el motor del crecimiento mundial, pero en el segundo semestre, su desaceleración económica ha alarmado a los líderes internacionales y a los inversores. Las dudas sobre si el gigante asiático será capaz de cumplir con su objetivo de crecimiento anual, que el Gobierno fijó en un modesto 5% para el 2023, aumentan. China, que abandonó los duros controles contra la covid-19 el pasado diciembre, inició la recuperación económica con más fuerza, pero, en los últimos meses el

crecimiento se está estancando. Los precios al consumo caen junto a la caída en la confianza de los hogares y las empresas, el desempleo juvenil entre los jóvenes de 16 a 24 años alcanzó un nuevo máximo del 21,3%, el continuo deterioro del mercado inmobiliario se agrava y las exportaciones se desploman, a la vez que la deuda pública local aumenta. Además, China se enfrenta a algunos retos a largo plazo, como una crisis demográfica y unas tensas relaciones con socios comerciales clave como Estados Unidos y Europa.

A medida que continúan creciendo las preocupaciones sobre las perspectivas de crecimiento, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (CNDR), máximo planificador económico del país, ha dado a conocer una serie de medidas para impulsar la recuperación de su economía, centrándose en la economía privada, enfocándose en el aumento del gasto en bienes de consumo y vehículos, alentando a las empresas privadas a invertir más y hacer más sencillo que los negocios accedan a financiamiento. A continuación, pasamos a analizarlas.

2.- Medidas económicas

Bienes de consumo

Las autoridades lanzan un plan para impulsar el gasto de los hogares en todo tipo de artículos, desde electrodomésticos hasta muebles, para ello, se debería mejorar el acceso de los ciudadanos al crédito para comprar productos del hogar.

A su vez, también se contempla un plan para aumentar la fabricación de pequeños bienes de consumo, o el llamado sector de la industria ligera, que representa más de una cuarta parte de las exportaciones chinas. Se tomarán medidas para aumentar las ventas de artículos ecológicos y para el hogar inteligente en las zonas rurales, y ampliar el uso de productos de batería en los coches

eléctricos, la etapa de potencia y las telecomunicaciones.

Propiedad

Flexibilización de la política inmobiliaria, proponiendo que los gobiernos locales eliminen la norma que impide que las personas que hayan tenido alguna vez una hipoteca -aunque la hayan reembolsado en su totalidad- puedan ser consideradas compradores de su primera vivienda en las grandes ciudades, pero serán las autoridades locales las que tomen la última decisión de adoptar o no esta política.

Si los distritos centrales de las ciudades más importantes lo llevan a cabo, será un buen momento para que la economía china se recupere ya que ayudaría a revitalizar el mercado inmobiliario. Para ello deben incrementar los esfuerzos en la investigación y construcción de un nuevo modelo de desarrollo de la industria.

Además, se planea impulsar la renovación de las llamadas aldeas urbanas, buscando más capital privado en los proyectos y así ampliar la demanda interna e impulsar el desarrollo de las ciudades.

Los reguladores financieros ampliaron la concesión de préstamos a los promotores inmobiliarios para garantizar la entrega de las viviendas en construcción. El Banco Popular de China (BPC) también ha pedido a los bancos que bajen las tasas de las hipotecas existentes. En cuanto a las garantías jurídicas se suprimirán los reglamentos y los documentos oficiales que violen el principio de igualdad para los diversos tipos de propiedad, a fin de proteger el desarrollo de la economía privada.

Vehículos

La CNDR publicó un plan de 10 pasos para aumentar las compras de coches, especialmente de vehículos de nueva energía, que incluye la reducción de los costos de recarga de los vehículos eléctricos y la ampliación de las exenciones fiscales. El Ministerio de Comercio lanzó una campaña de seis meses para impulsar la compra de coches y la adopción de vehículos eléctricos en las zonas rurales.

Tecnología

Pekín esbozó 31 medidas entre las que se incluían promesas de dar el mismo trato a las empresas privadas que a las estatales, consultar más a los empresarios sobre la elaboración de políticas y reducir las barreras de entrada al mercado, impulsándolas a participar en grandes proyectos nacionales que sean rentables y maduros, pudiendo liderar programas tecnológicos en áreas clave como software industrial e inteligencia artificial.

El máximo regulador de Internet publicó 24 directrices para servicios del tipo ChatGPT, suavizando algunas restricciones que había propuesto varios meses antes. El banco central pidió a las entidades de crédito y a los mercados financieros que apoyaran más la innovación y las adquisiciones relacionadas con la tecnología, y que fomentasen la inversión en nuevas empresas.

Empresas privadas

La Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma se ha comprometido a impulsar el crédito a las empresas privadas y ampliar otras medidas de financiación a las pequeñas empresas incluyendo la ampliación a todas las empresas privadas calificadas, de una herramienta de mejora del crédito en bonos, respaldada por instituciones financieras, y la promesa de aumentar el importe de los préstamos crediticios para el sector. Para ello, las autoridades han publicado un plan para animar a las empresas privadas a invertir en sectores clave como el transporte, la conservación del agua, las energías limpias, las nuevas infraestructuras, la fabricación avanzada y las modernas instalaciones agrícolas.

La CNDR también tratará de financiar los proyectos mediante préstamos bancarios y productos de fideicomisos de inversión inmobiliaria.

Las empresas disfrutarán de una reducción de impuestos en el gasto en investigación y desarrollo, menor tiempo en reembolsos a la exportación y un apoyo financiero inclusivo fortalecido.

También se ha decidido prolongar medidas favorables para ayudar a las

micro y pequeñas empresas, a acceder a fondos incluyendo préstamos de apoyo y reducciones de impuestos. El Gobierno se comprometió a reducir la burocracia en la aprobación administrativa, liquidar los atrasos adeudados a las pequeñas y medianas empresas, así como a participar activamente con los empresarios en el proceso de formulación de políticas.

Tasas de interés

El 15 de agosto, el Banco Popular de China recortó su principal tasa de interés oficial, una medida sorpresa que supuso la mayor reducción de sus tasas préstamos a un año desde 2020. La medida se produjo poco antes de la publicación de los datos de julio, que mostraron un débil crecimiento del gasto de los consumidores, una caída de la inversión y un aumento del desempleo. Fue el segundo recorte de esa tasa este año.

Sin embargo, los bancos chinos mantuvieron en suspenso el tipo de interés que rige las hipotecas.

Mercados financieros

Las autoridades chinas han redoblado sus esfuerzos para reforzar los mercados en medio de la intensificación de las ventas masivas. En agosto, las autoridades pidieron a algunos fondos de inversión que evitaran convertirse en vendedores netos de acciones y animaron a las empresas que cotizan en la bolsa de ciencia y tecnología de Shanghai a recomprar sus acciones, entre otras medidas.

China también está estudiando un recorte del impuesto de timbre, vigente desde el 2008, sobre las transacciones bursátiles, lo que supondría un importante intento de reavivar la confianza. Para frenar la caída de la divisa, el banco central ha intensificado su defensa del yuan en las últimas semanas estableciendo fijaciones diarias más fuertes y elevando los costos de financiación en el mercado extraterritorial. Aun así, la moneda ha seguido debilitándose.

Inversión extranjera

China anuncia medidas para atraer y fomentar la inversión extranjera, ampliar el acceso al mercado y fortalecer la comunicación con empresas y cámaras de comercio extranjeras, fijando como

objetivo establecer un sistema de apertura más amplio para atraer recursos globales y seguir siendo una fuente importante de crecimiento estable para la economía mundial en medio de la actual recuperación económica.

Estas iniciativas buscan mejorar el entorno de negocios para las empresas extranjeras que operan en China, desempeñando un papel clave en la conclusión de negociaciones para el primer acuerdo multilateral de inversión, el Acuerdo de Facilitación de la Inversión para el Desarrollo (IFD).

Este acuerdo, tiene como objetivo mejorar la transparencia y la previsibilidad de las medidas de inversión y simplificar los procedimientos administrativos relacionados con la misma.

3.- Conclusiones

La economía china vive una situación delicada con el estallido de una doble burbuja, inmobiliaria y de deuda. China no está en recesión, pero su crecimiento se debilita. Es la segunda mayor economía del mundo por lo tanto preocupa el menor crecimiento económico mundial y, especialmente, la disminución del comercio internacional. Las autoridades chinas deben centrarse en limitar el contagio de la burbuja inmobiliaria en el sector financiero. China tiene medios para controlar los efectos adversos de la burbuja inmobiliaria, interviniendo en el mercado de cambios a través de los bancos y así evitar una depreciación del renminbi, pero el problema es que no lleva a cabo un plan de estímulo como en el 2018 porque la deuda pública ya es muy grande. No habrá crisis, pero la economía no despegará.

El gobierno debe adaptarse a la nueva situación, se deben implementar medidas orientadas al sector inmobiliario y los gobiernos locales, altamente endeudados, a través de planes de resolución de deuda; adaptarse a la nueva situación en la que la dinámica de la oferta y la demanda en el mercado inmobiliario está cambiando significativamente; hacer del empleo una alta prioridad; incrementar el consumo a través de medidas macroeconómicas e implementando subsidios para que

comprende más automóviles, productos electrónicos y electrodomésticos para acabar con inventarios y aumentar la fabricación. En general, los economistas creen que el gobierno quiere asegurarse su objetivo de crecimiento de 5% para 2023.

Bibliografía

Banco Santander. *China: Política y economía*. Portal Santander Trade. En: <https://santandertrade.com/es/portal>

BBC News, "China and Taiwan: A really simple guide". En: <https://bbc.in/3lpJ0zk>

Bloomberg News, "Todo lo que China está haciendo para impulsar su tambaleante economía", 25 de agosto 2023. En: <https://www.bloomberglinea.com/2023/08/25/todo-lo-que-china-esta-haciendo-para-impulsar-su-tambaleante-economia/>

China's National Bureau of Statistics, 2022.

CNN, "¿Por qué está en problemas la economía de China?" 22 de agosto, 2023. en: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/22/analisis-economia-china-problemas-esto-salio-mal-trax/>

El País, "La economía china acelera y repunta un 4,5% en el primer trimestre". En: <https://bit.ly/3MbMWES>

El País, "La economía china se desacelera en el segundo trimestre". Bonet Bailén, Inma, 17 de julio 2023. En : <https://elpais.com/economia/2023-07-17/la-economia-china-se-desacelera-en-el-segundo-trimestre.html>

El País, "Xi Jinping hace historia en China al lograr su tercer mandato

presidencial". En: <https://bit.ly/41RDZX7>

El País, "El mediador chino pide en su visita a Kiev que Ucrania y Rusia creen "las condiciones" para negociar la paz". En: <https://bit.ly/42Otaqa>

Global times, "China has willingness, capability to join CPTPP: senior trade official". En: <https://bit.ly/3IjPnnG>

Gobierno Chino "China ampliará políticas fiscales preferenciales para el comercio exterior" 5 de septiembre de 2023. En: www.gov.cn

Heraldo, "¿Por qué debe preocuparnos la situación económica en China?". En: <https://www.heraldo.es/noticias/economia/2023/08/27/por-que-debe-preocuparnos-la-situacion-economica-de-china-1674069.html>

International Monetary Fund, "World Economic Outlook - April 2023". En: <https://bit.ly/3WkRj1B>

Morales Estay, Pablo. "Situación política y económica de China", 18 de mayo 2023, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, programa Asia pacífico, número suplemento 138456.

Reuters, "China tomará medidas para impulsar la demanda y acelerar la transición ecológica". En: Tianjin, China, 27 de junio (Reuters). En: <https://es.investing.com/news/economic-indicators/china-tomara-medidas-para-impulsar-la-demanda-y-acelerar-la-transicion-ecologica-2415326>

SCMP, "What is China's dual circulation economic strategy and why is it important?". En: <http://bcn.cl/2z3qs>

Xinhua (en español), "Xi afirma que China logra meta de construir sociedad modestamente acomodada en todos los aspectos". En: <https://bit.ly/3MEcCeE>

11.- Política económica y género

Indicadores internacionales de las brechas de género

(por Lorenzo Escot Mangas y José Andrés Fernández Cornejo, Grupo de investigación en Análisis de Datos en Estudios Sociales, Género y Políticas de Igualdad <www.ucm.es/aedipi>, Universidad Complutense de Madrid)

La *Economía de Género* es aquella rama o especialidad de la Economía que se dedica al análisis de las desigualdades y las *brechas entre varones y mujeres en diferentes ámbitos de la economía* como son: el acceso a los recursos económicos, las oportunidades de empleo y la participación laboral, los salarios, la renta, la educación, la toma de decisiones económicas tanto en el poder político como empresarial, la pobreza, el bienestar económico, etc.

El análisis de las desigualdades de género puede abordarse desde diferentes enfoques o escuelas de pensamiento, desde las más ortodoxas hasta las corrientes más heterodoxas. Éste es un campo de investigación consolidado, pero no unificado. Además, cuando hablamos de economía de género nos movemos en ámbitos o campos bien conocidos como la Economía Laboral, la Demografía, la Educación, la Salud, la Familia y el reparto de tareas dentro del hogar, entre otros,

Uno de los objetivos de la economía de género es el de detectar situaciones *de falta de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres* en cualquier esfera económica y promover la intervención mediante políticas específicas que ayuden a erradicar este *fallo de equidad*. Para ello, es necesario disponer de indicadores que evidencien la existencia de dichas situaciones y que además permitan profundizar en el análisis de los factores que se encuentran detrás de esas desigualdades de género

Encontrar pruebas o evidencia empírica de discriminación directa de género, es decir, diferencias de trato por el hecho de ser varón o mujer, no siempre es fácil e inmediato. Existen varias técnicas que intentan cuantificar la discriminación de género, por ejemplo, la descomposición de Oaxaca-Blinder (1973) para el análisis de la brecha salarial, o las metodologías experimentales para detectar la discriminación en la contratación laboral contra las mujeres (Lippens et al., 2021).

Dadas las dificultades para detectar discriminación directa, la mayoría de los estudios e indicadores se centran en encontrar *diferencias en los resultados, diferencias en la participación entre hombres y mujeres (brechas de género) en diferentes ámbitos sociales*. El Cuadro 1 recoge los indicadores estadísticos de género más ampliamente utilizados en la literatura

La utilización de estos *indicadores de género* para cuantificar brechas entre varones y mujeres permite obtener una medida del tamaño general y el alcance del problema de las desigualdades de género. Dichos índices deben ser fáciles de interpretar, utilizar una metodología clara en su construcción, y estimarse con el uso de datos obtenidos de manera rigurosa y homogénea cuando se quiere que sirvan de base para hacer comparaciones interregionales. Además, estos indicadores también deben tener una continuidad en el tiempo si se pretende evaluar la evolución y el logro de los objetivos de igualdad de género. Existen diferentes ámbitos que pueden y deben estudiarse para cuantificar las brechas de género en una economía. En efecto, la desigualdad de género es un problema poliédrico o multifacético que requiere analizar las brechas de género en diferentes áreas de la sociedad en las que las mujeres han sido tradicionalmente objeto de discriminación. En este sentido, los indicadores de género deben reflejar de manera integral las diferencias de participación y las desigualdades en diferentes ámbitos sociales, como la participación laboral y la segregación ocupacional, los ingresos y la pobreza, la educación, la salud, las leyes de libertades civiles y las normas sociales, el empoderamiento político, la familia y la corresponsabilidad en el cuidado, la cultura o la violencia contra las mujeres.

Cuadro 1 Definición de los principales indicadores de género**Indicadores de género**

Índices de distribución: expresan la brecha entre número de varones y de mujeres

Índice de participación: expresa el porcentaje de mujeres (varones) sobre el total de personas

$$\text{Participación de las mujeres en } i = \frac{\text{mujeres en } i}{\text{total varones y mujeres en } i} \times 100$$

Índice de feminización o feminidad: expresa la ratio entre mujeres y varones (1 o 100% indica igualdad)

$$\text{Ratio de feminización de } i = \frac{\text{mujeres en } i}{\text{varones en } i} \times 100$$

Índices de segregación: expresan la diferente participación de varones y de mujeres en las diferentes categorías de una variable

Índice de concentración: expresa el porcentaje de mujeres (varones) en una categoría con relación al total de mujeres (varones) en el total de categorías

$$\text{Concentración de mujeres en } i = \frac{\text{mujeres en } i}{\text{Total de mujeres en el conjunto de categorías}} \times 100$$

Índice de representación: mide si la participación de la mujer (frente al total de personas) en determinada categoría es mayor o menor que la participación del total de mujeres en el conjunto de categorías

$$\text{representación de las mujeres en } i = \frac{\frac{\text{mujeres en } i}{\text{total varones y mujeres en } i}}{\frac{\text{mujeres totales}}{\text{mujeres totales} + \text{varones totales}}} \times 100$$

Índice de representación relativa: mide si el Ratio de feminización de la mujer (frente a los varones) en determinada categoría es mayor o menor que la ratio de feminización en el conjunto de categorías

$$\text{Ratio de representación de las mujeres en } i = \frac{\frac{\text{mujeres en } i}{\text{varones en } i}}{\frac{\text{mujeres totales}}{\text{varones totales}}} \times 100$$

Índice de disimilitud: mide el porcentaje de población (mujeres o varones) que deberían cambiar de categoría para alcanzar una representación equitativa de mujeres y varones en todas las categorías (Duncan y Duncan 1955)

$$ID = \frac{1}{2} \sum_i \left| \frac{\text{mujeres en } i}{\text{mujeres totales}} - \frac{\text{varones en } i}{\text{varones totales}} \right|$$

Brecha de género: expresa la diferencia entre varones y mujeres en la media, mediana o moda de una variable numérica (normalmente esa deferencia se expresa en porcentaje)

$$\text{brecha} = \frac{\bar{x}_{\text{varones}} - \bar{x}_{\text{mujeres}}}{\bar{x}_{\text{varones}}}$$

Afortunadamente, prestigiosas instituciones internacionales publican regularmente indicadores de género rigurosamente contruidos que reflejan de manera precisa y confiable las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres en las diferentes regiones del mundo. Entre estos indicadores podemos encontrar, por ejemplo, el *Índice Global de Brecha de Género* (GGGI por sus siglas en inglés) publicado por el Foro Económico Mundial (que mide desde 2006 las brechas de género en el trabajo, la educación-salud y el empoderamiento político); el *Índice de Género de los Objetivos del Desarrollo Sostenible* (SDGGI por sus siglas en inglés) elaborado por Equal Measures 2030 (que puntúa la

dimensión de brechas de género para 14 de los 17 SDG); Los dos indicadores de género compuestos del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el *Índice de Desarrollo de Género* (IDG) (que mide las disparidades en el Índice de Desarrollo Humano -IDH- por género) y el *Índice de Desigualdad de Género* (GII) (que mide las brechas de género en salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral); el *Índice de Instituciones Sociales y Género* (SIGI) publicado por la OCDE (que mide la discriminación contra la mujer en las instituciones familiares, las libertades civiles, las normas sociales y los recursos productivos y financieros); o los indicadores de género de los SDG publicados por el Banco Mundial; o el Índice de Igualdad de Género de la Unión Europea. Los principales componentes de estos índices de género internacionales se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2 Composición de los principales indicadores internacionales de brecha de género

World Economic Forum Global Gender Gap Index	Equal Measures 2030 SDG Gender Index
<i>Dimensions Indicators</i>	<i>Dimensions (asociated to gender gap in SDGs)</i>
Economic Labour-force participation rate	SDG1 Poverty
Participation and Opportunity Wage equality for similar work	SDG2 Nutrition
Estimated earned income	SDG3 Health
Legislators, senior officials and managers	SDG4 Education
Professional and technical workers	SDG5 Gender Equality
Educational Literacy rate	SDG6 Water
Attainment Enrolment in primary education	SDG7 Clean Energy
Enrolment in secondary education	SDG8 Work
Enrolment in tertiary education	SDG9 Innovation
Health and Survival Sex ratio at birth	SDG10 Inequalities
Healthy life expectancy	SDG11 Sustainable cities
Political Women in parliament	SDG13 Climates
Empowerment Women in ministerial positions	SDG16 Justice
Years with female/male head of state	SDG17 Partnerships

<p>14 key indicators and 4 dimensions 146 countries Year 2022 - World Economic Forum. Global Gender Gap Report http://reports.weforum.org/globalgender-gap-report-2022</p>	<p>56 key indicators about 14 of the 17 SDG 144 countries coverage 2022 - Equal Measures 2030 (EM2030) SDG Gender Index https://www.equalmeasures2030.org/who-we-are/</p>
--	---

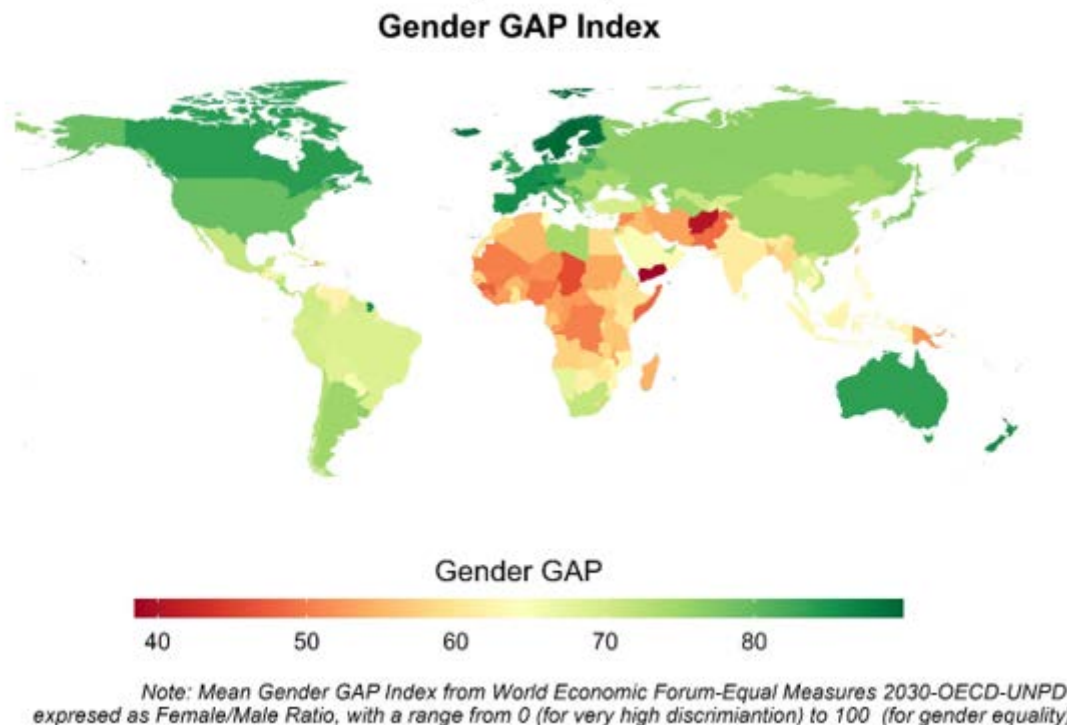
Cuadro 2 ... (continuación)

UNDP (United Nations Development Programme) Gender Inequality Index (GII)	The OECD Development Centre Social Institutions and Gender Index (SIGI)
<i>Dimensions Indicators</i>	<i>Dimensions Indicators</i>
Reproductive Health Maternal mortality ratio	Discrimination in the family Child marriage
Empowerment Adolescent birth rate	Household responsibilities
Female and male population with at least secondary education	Divorce
Female shares of Parliamentary seats	Inheritance
Labour Market Female and male labour force participation ratios	Restricted physical integrity Violence against women
	Female genital mutilation
	Missing women
	Reproductive autonomy
	Restricted access to productive and financial resources Secure acces to land assets
	Secure acces to non-land assets
	Secure access to formal financial services
	Workplace rights
	Restricted civil liberties Citizenship rights
	Political voice
	Freedom of movement
	Acces to justice

<p>7 key indicators and 3 dimensions 195 countries coverage 2021 - Human Development Reports (UNDP) Gender Composite I. https://hdr.undp.org/data-center/composite-indices</p>	<p>27 variables combined into 16 indicators and 4 dimensions 180 countries coverage 2019 - Global Report for the fourth edition of the SIGI. https://www.genderindex.org/</p>
---	--

Las diferencias entre los índices de cada institución se deben a diferencias en las dimensiones e indicadores explícitos utilizados en la construcción de cada uno de ellos. Todos estos índices, sin embargo, muestran una alta correlación entre ellos. De hecho, es posible construir un índice compuesto con todos ellos que resuma la situación media de la brecha de género en los diferentes países (Escot et. al 2023).

Gráfico 1. Distribución de la desigualdad de género en el mundo



El Gráfico 1 y el Cuadro 3 muestran un índice compuesto global calculado como la media de GGGI, SDGGI, GII y SIGI. El índice compuesto se expresa como una relación o *ratio Mujer/Varón*, con un rango de 0 (una brecha de género muy alta) a 100 (igualdad de género) ¹. Este índice compuesto simple permite una comparación entre países, agrupándolos en buenos (>80), regulares (80-70), pobres (70-60) y muy pobres (<60) en términos de resultados de igualdad de género.

De los resultados obtenidos se desprenden diferentes conclusiones. Por ejemplo, que pese a que existan países donde la situación de las mujeres sea especialmente preocupante (y que coinciden en general con aquellos países con un mayor atraso económico), las brechas de género son un fenómeno generalizado a nivel mundial: sólo un 17% de los países analizados tenían una brecha media Mujer/Varón inferior al 20%, y en ningún país (ni siquiera los nórdicos que son los que obtienen mejor resultado) presenta brechas inferiores al 90%. Estos indicadores pueden ayudar a dirigir las políticas de igualdad de género a nivel internacional, aunque sin duda resulta necesario no sólo medir brechas sino también profundizar en el conocimiento de las causas de estas desigualdades entre varones y mujeres, cuyo origen sin duda pueden variar de un país a otro.

¹ Para la construcción de este índice se han utilizado datos de aquellos países para los que se disponía de datos en al menos uno de estos índices de género. Los datos faltantes se han imputado antes de hacer la media utilizando la información del resto de índices y aplicando un modelo de bosque aleatorio

Cuadro 3 Índice internacional compuesto de brecha de género

Good	Fair	Poor	Very Poor
Sweden 89.9	United States 79.4	Grenada 69.8	Ghana 59.9
Norway 89.7	Montenegro 79.2	Peru 69.7	Ethiopia 59.8
Switzerland 89.4	Belarus 79.1	Kyrgyzstan 69.6	Morocco 59.2
Finland 89.1	Slovakia 79.1	Turkey 69.5	Maldives 58.9
Denmark 88.8	Albania 79.0	Ecuador 69.5	Egypt 58.9
Iceland 88.7	Republic of Korea 78.9	St Vinc.-Grenad 69.3	Zambia 58.5
Austria 87.5	Macedonia 78.2	Dominican Rep 69.2	Lesotho 58.3
Andorra 87.2	Malta 77.9	El Salvador 69.2	Myanmar 58.3
Belgium 87.0	Israel 77.7	Azerbaijan 69.0	South Sudan 58.1
Liechtenstein 86.7	Japan 77.6	Brazil 69.0	Palestine 58.1
Netherlands 86.6	Moldova 77.3	Eritrea 68.9	Senegal 58.0
Luxembourg 86.2	Antigua Barbuda 77.3	Fiji 68.8	Saint Kitts-Nevis 57.8
New Zealand 86.0	Cyprus 77.3	Bolivia 68.4	Vanuatu 57.6
Spain 85.9	Greece 76.7	Rep of Korea 68.3	Angola 57.6
France 85.9	Bosnia-Herzegov 76.6	Mauritius 68.3	Gabon 56.8
Ireland 85.4	Russia 76.6	Thailand 68.1	Jordan 56.4
Portugal 85.3	Kazakhstan 76.3	Rwanda 68.0	Tanzania 56.4
Germany 85.2	Uruguay 76.0	Saint Lucia 67.9	Marshall Islands 56.3
Slovenia 84.5	Bulgaria 75.9	Tajikistan 67.9	Uganda 55.8
Canada 84.1	Costa Rica 75.6	Kosovo 67.9	Comoros 55.8
Australia 83.8	Turkmenistan 75.3	Seychelles 67.8	Lebanon 55.8
Lithuania 83.8	Barbados 75.1	Namibia 67.5	Guinea-Bissau 55.5
United Kingdom 83.6	Argentina 75.1	S.Tomas-Principe 67.2	Djibouti 55.4
Estonia 83.4	Hungary 75.0	Cuba 66.9	Bangladesh 55.3
San Marino 83.4	Ukraine 74.8	Belize 66.6	Iraq 55.2
Italy 82.7	China 74.7	Honduras 66.5	Burkina Faso 55.2
Croatia 81.5	Romania 74.5	Brunei Darussalam 65.8	Taiwan 55.1
Singapore 81.4	U. Arab Emirates 74.4	Timor-Leste 65.4	Algeria 55.0
Latvia 81.2	Libya 74.3	Paraguay 65.3	Equat. Guinea 54.5
Hong Kong 81.1	Armenia 73.7	Qatar 65.2	Madagascar 54.4
Czech Republic 80.5	Georgia 73.4	Lao PDR 65.1	Kiribati 54.1
Serbia 80.4	Bahamas 73.3	Saudi Arabia 65.1	Benin 53.7
Poland 80.1	Chile 73.0	Malaysia 64.6	Sudan 53.7
	Palau 72.9	Solomon Islands 64.5	Malawi 53.6
	Mongolia 72.7	Tunisia 64.2	Cameroon 53.5
	South Africa 71.6	Samoa 63.6	Iran 53.3
	Panama 71.5	Oman 63.5	Monaco 53.1
	Trinidad-Tobago 71.5	Cambodia 63.5	Togo 52.9
	Mexico 71.4	Philippines 63.4	Cote d'Ivoire 52.7
	Cape Verde 71.4	Nepal 63.0	Cent African Rep 52.6
	Nicaragua 71.3	Mozambique 63.0	Rep of Congo 52.4
	Vietnam 71.3	Sri Lanka 62.8	The Gambia 51.8
	Uzbekistan 71.1	Guatemala 62.7	P New Guinea 51.8
	Dominica 71.1	Indonesia 62.6	Nauru 51.6
	Jamaica 70.7	Botswana 62.3	Liberia 51.6
	Guyana 70.2	Venezuela 62.1	Niger 51.5
	Colombia 70.1	Bhutan 61.7	Haiti 51.0
	Suriname 70.0	Swaziland 61.4	Syria 50.8
		India 61.1	D Rep. Congo 50.3
		Bahrain 61.1	Sierra Leone 50.2
		Kenya 60.8	Mauritania 50.1
		Burundi 60.3	Mali 50.1
		Zimbabwe 60.2	Nigeria 49.6
		Kuwait 60.1	Pakistan 48.7
			Somalia 48.1
			Guinea 47.6
			Tonga 47.4
			Micronesia 45.9
			Chad 45.7
			Afghanistan 40.3
			Yemen 38.5

Source:
 Global Gender Gap Index (World Economic Forum)
 SDG Gender Index (EquaEqual Measures 2030)
 Social Institutions and Gender Index (The OECD Development Centre)
 Gender Inequality Index (United Nations Development Programme)

Bibliografía

Blinder, A. (1973): “Wage discrimination: Reduced Form and structural estimates”, Journal of Human Resources, 8: 436-455.
 Escot, L., Latorre M.C. y Fernández-Cornejo J.A. (2023). Tools and data for the analysis of gender policies: A review. Global Policy (1758-5880), Volume14, IssueS2, March 2023, pp 40-49 DOI: <https://doi.org/10.1111/1758-5899.13175>

- Lippens, Louis; Vermeiren, Siel; Baert, Stijn (2021) The state of hiring discrimination: A meta-analysis of (almost) all recent correspondence experiments. GLO Discussion Paper, No. 972, Global Labor Organization (GLO), Essen
- Oaxaca, R. (1973): "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets," *International Economic Review*, 14 (October): 693-709.
- OECD Development Centre (2019) Global Report for the fourth edition of the Social Institutions and Gender Index (SIGI). <https://www.genderindex.org/>
- United Nations (2021) Our Common Agenda - Report of the Secretary-General, New York.
- United Nations Development Programme (2021) Human Development Reports. Gender Composite Indices <https://hdr.undp.org/data-center/composite-indices>
- World Bank (2021) Gender Disaggregated Labor Database, available at <https://datacatalog.worldbank.org/search/dataset/0038490>
- World Economic Forum (2022): *Global Gender Gap Report*. <http://reports.weforum.org/globalgender-gap-report-2022>

13.- Reseñas de libros

- **Piketty, Thomas. (2021). *Une brève histoire de l'égalité*. ISBN 978-2-02-148597-4. 364 páginas. Seuil.¹**
 (por Artur Colom Jaén, Departamento de Historia Económica, Instituciones, Política y Economía Mundial, Universidad de Barcelona)

En este libro, el célebre economista francés expone de manera sintética y accesible las principales ideas que se encuentran en sus reconocidas obras previas, *El capital en el siglo XXI* (2013) y *Capital e ideología* (2019). En la introducción, Piketty mismo explica cómo el monumental tamaño de estos dos trabajos anteriores, cercanos a las mil páginas cada uno, disuadía a muchos de leerlos y participar en los debates propuestos sobre la evolución, las causas profundas y las consecuencias de la desigualdad, así como la forma de reducirla. Por lo tanto, hay que destacar en primer lugar el esfuerzo realizado para condensar toda la complejidad de su propuesta teórica y política en algo más de 350 páginas, sin perder rigor.



Es importante recordar el contexto en el que se publicó *El capital en el siglo XXI*, poco después de la crisis financiera global de 2008-2009 y la Gran Recesión. Las respuestas ofrecidas por la economía convencional frente a la crisis resultaron profundamente insatisfactorias para muchos, tanto en el diagnóstico como en las medidas de política económica que se adoptaron. Esto fue especialmente cierto en Europa, donde las medidas de austeridad impulsadas desde la

Unión Europea desencadenaron una crisis social sin precedentes, especialmente en el sur

¹ El libro cuenta con traducciones al castellano y al catalán:
 Piketty, Thomas. (2021). *Una breve historia de la igualdad*. Deusto.
 Piketty, Thomas. (2021). *Una breu història de la igualtat*. Edicions 62.

del continente, y casi llevaron al colapso de la unión monetaria. Surgió así una demanda creciente de enfoques alternativos que permitieran una comprensión distinta del funcionamiento de la economía. En estas circunstancias, el libro fue un éxito de ventas, algo ciertamente inusual para un trabajo académico, e incluso en 2019 se estrenó una adaptación cinematográfica de la misma en la que aparece Piketty.²

En *El capital en el siglo XXI*, Piketty desarrolla un sólido marco teórico respaldado por una extensa investigación empírica en base a largas series históricas. Su conclusión es que el capitalismo opera de tal manera que la tasa de retorno del capital supera la del crecimiento económico. De esta premisa surge la famosa expresión $r > g$, una suerte de ley de hierro del capitalismo. En ausencia de políticas públicas compensatorias o sucesos extremos como guerras, el funcionamiento natural del capitalismo conlleva un aumento de la desigualdad entre los propietarios del capital y el resto de la sociedad.

Aunque $r > g$ es el fundamento del enfoque de Piketty sobre la desigualdad, esta expresión no aparece de modo explícito en el libro objeto de esta reseña. En su lugar, el autor adopta un enfoque menos técnico y más político. Basándose en algunos argumentos presentados en *Capital e ideología*, Piketty insiste en que la desigualdad no es una obra divina, sino que tiene fundamentos políticos e ideológicos. Por lo tanto, este orden político y económico construido socialmente puede ser alterado y, además, debe ser alterado por razones principalmente morales.³ En este sentido, el enfoque más político que Piketty adopta en esta *breve historia* muestra un claro optimismo. El autor está convencido de que la acción ciudadana y las herramientas de política económica disponibles nos permitirían revertir el aumento de la desigualdad y avanzar hacia sociedades más justas. Desde esta perspectiva, el título del libro resulta revelador, ya que el autor prefiere abordar una "historia de la igualdad" en lugar de una historia de la "desigualdad".

El libro que nos ocupa está estructurado en 10 capítulos. Los dos primeros establecen las bases metodológicas de su análisis, incluyendo la elección de indicadores y la presentación de los diferentes conceptos de historia económica y economía política que va a usar. En los capítulos 3 y 4, Piketty aborda el legado del sistema esclavista y colonial, así como el debate sobre las posibles indemnizaciones que podrían derivarse de él. Uno de los puntos destacables de este libro es la ampliación de su enfoque histórico de las desigualdades, habitualmente aplicado a los países occidentales, a la realidad de los países en desarrollo, alineándose con las tesis clásicas estructuralistas del Centro-Periferia y los Sistemas-mundo. Para hacerlo, el autor se remonta hasta el período esclavista y examina sus efectos, abriendo así el debate sobre el pago de reparaciones económicas que Francia y otras economías colonialistas deberían afrontar.⁴ Tomando como ejemplo el caso de Haití, cuyo gobierno tuvo que indemnizar a Francia tras su independencia en 1804, Piketty afirma que "Durante más de un siglo, desde 1825 hasta 1950, el precio que Francia quiso que pagara Haití por su libertad tuvo como consecuencia que el desarrollo de la isla estuviera determinado por la cuestión de la indemnización" (p. 111, traducción propia).

En los capítulos 5, 6 y 7, el autor analiza con una mirada histórica los acontecimientos y las políticas del siglo XX que contribuyeron a la reducción de la desigualdad entre 1914 y 1980, especialmente en Europa occidental, y cómo posteriormente, entre 1980 y 2020, la tendencia se ha invertido. La perspectiva de *longue durée* adoptada por Piketty en sus trabajos le permite argumentar que, si las sociedades occidentales han logrado transitar de un orden feudal a un orden burgués menos opresivo para la mayoría y construir estados de bienestar fuertes en el siglo XX, existen razones para creer que el aumento de la desigualdad observado dentro de los países desde la década de 1980 puede ser revertido. No obstante,

² *Capital in the 21st Century*. Más información en <https://www.imdb.com/title/tt5723056/>

³ De este libro se ha hecho una versión en cómic, de momento únicamente con traducciones al alemán y al italiano. Alet, C. et Adam, B. (2022). *Capital et idéologie en bande dessinée*. Seuil.

⁴ En febrero de 2023 la televisión pública catalana (TV3) emitió un serio documental de producción propia sobre el origen esclavista de muchas fortunas de familias catalanas que levantó mucha polvareda. Esto dejó en evidencia que a pesar del tiempo transcurrido continúan siendo cuestiones relevantes. *Negrers. La Catalunya esclavista*. <https://www.cma.cat/tv3/alacarta/sense-ficcio/negrers-la-catalunya-esclavista/video/6203403/>

el propio autor admite que esto no es una tarea sencilla. La facilidad con la que hoy día la extrema riqueza evita el pago de impuestos en un mundo globalizado, junto con la incapacidad de la socialdemocracia para proponer una alternativa política sólida y atractiva, son dos de los principales obstáculos a los que se enfrentan las propuestas de Piketty para reducir las desigualdades.

En los últimos tres capítulos (8, 9 y 10, e incluso la última parte del 7), Piketty presenta su plan de acción más político para revertir el crecimiento de las desigualdades, con especial énfasis en la capacidad de los sistemas fiscales para hacerlo. En estos capítulos, además, aborda las desigualdades derivadas del acceso desigual al sistema educativo, del racismo y del neocolonialismo, y en el último capítulo aboga por un nuevo socialismo democrático, ecológico, mestizo y cosmopolita.

A pesar de las críticas metodológicas que se le puedan hacer a las tesis de Piketty, como su forma de cuantificar el capital, su contribución a devolver el estudio de la desigualdad al centro de las preocupaciones de la economía en la última década es innegable. El enfoque de Piketty abandona la superficialidad del análisis neoclásico, en el que las dotaciones de factores vienen dadas, y se adentra en las profundidades de la economía política. Es decir, su análisis no se limita a determinar cuantitativamente la extensión de la desigualdad, sino que busca desentrañar sus orígenes. Para ello, Piketty se vale de un aparato conceptual que, de hecho, ya existe en la economía política clásica del siglo XVIII: la dialéctica entre Capital y Trabajo. Además, sus aportaciones también pueden ser interpretadas desde una óptica de historia económica, llegando a la conclusión de que las desigualdades no dependen únicamente de la coyuntura o del pasado más inmediato, sino que existen poderosas razones para pensar que la riqueza (y la pobreza) se transmiten de generación en generación, consolidando una realidad persistente de clases sociales que está ausente en el enfoque neoclásico. De ahí que sus propuestas de política económica no se limitan a la redistribución, sino que también alcanzan la predistribución, como su idea de una herencia universal (p. 230-39).⁵

Desde la perspectiva de la práctica docente, este libro ofrece diversas oportunidades para su utilización. En primer lugar, los capítulos son relativamente breves y, aunque no son completamente autocontenidos, se pueden abordar como unidades individuales o textos cortos que pueden emplearse en clase para preparar presentaciones magistrales o como material complementario para los alumnos. En segundo lugar, como libro de lectura obligatoria o complementaria para estudiantes de grado y posgrado, permite abrir numerosos debates sobre historia económica, conceptualización de la desigualdad, economía política, el mito de la meritocracia e incluso sobre los orígenes coloniales del subdesarrollo. Si bien reconocemos que puede parecer utópico esperar que un estudiante medio de grado pueda leerse un libro de 350 páginas, incluso si se promociona como "breve" en el título, permitan que este modesto revisor exprese sus fantasías más íntimas. En tercer lugar, la calidad de los numerosos gráficos presentes en el libro (41 en total) facilita su uso en clase como ejemplos metodológicos sobre tratamiento de datos y construcción de grafismos, así como para fomentar el aprendizaje de la interpretación de datos y gráficos, habilidades que en general nuestros estudiantes de grado no poseen en abundancia. Cabe destacar que cada gráfico viene acompañado de una explicación concisa pero exhaustiva, al estilo de las que encontramos en los informes del *World Inequality Lab*.⁶ Además, los datos utilizados se hallan agrupados en formato Excel en diferentes archivos en una página web de acceso libre (<https://piketty.pse.ens.fr/egalite>). Este recurso resulta

⁵ En el número 40 de *Noticias de Política Económica* se puede leer un interesante debate, entre Alberto Tena y Juan Torres sobre la propuesta de herencia universal que la coalición SUMA lleva en su programa económico para las elecciones generales de julio de 2023, y en el que hay inevitables alusiones a Piketty: <https://newspoleco.blogs.uv.es/2023/07/03/numero-40-12/>

⁶ El *World Inequality Lab* es un centro de investigación afiliado a la *Paris School of Economics* y a la *Universidad de Berkeley*, dirigido por el propio Thomas Piketty junto con Emmanuel Sáez, Gabriel Zucman y Lucas Chancel. En su página web (inequalitylab.world) se publican regularmente informes sobre desigualdad global y justicia climática entre otros temas.

especialmente valioso para la enseñanza en el ámbito de posgrado. En un mundo caracterizado por las *fake news* y el anticientificismo conspirativo, es importante transmitir que hay que ser serio y responsable con los datos que se manejan.

En suma, para aquellos que no estén familiarizados con el influyente pensamiento de Piketty, este libro proporciona una manera excelente de adentrarse en sus ideas.

.

Informaciones y colaboraciones pueden ser enviadas para publicar en el siguiente número hasta:

20 de Diciembre de 2023

noticias.polec@uv.es

(Los artículos publicados en *Noticias de Política Económica* se encuentran sometidos a evaluación ciega por pares)

Noticias de Política Económica es editado en Valencia por el Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València (España). La coordinación general de su edición es realizada por Antonio Sánchez Andrés

Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València (España). El objetivo de esta publicación es académico y su distribución es gratuita y sin ningún ánimo de lucro.

Consejo Científico y de Selección

Aranda García, Evangelina. Departamento de Economía Política, Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica, Universidad de Castilla-La Mancha
 Barac, Maja. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València
 Díaz Pérez, Flora M^a. Profesora Titular de Política Económica, Universidad de La Laguna
 Escot Mangas, Lorenzo. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid
 Fernández Cornejo, José Andrés. Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid
 Mañé Estrada, Aurelia. Universitat de Barcelona
 Martín Cerdeño, Víctor J, Departamento Economía Aplicada, Pública y Política, Universidad Complutense de Madrid
 Ochando Claramunt, Carlos. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València
 Rohr Trushcheleva, Margarita. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València
 Sánchez Andrés, Antonio. Departamento de Economía Aplicada, Universitat de València

Noticias de Política Económica se encuentra disponible on-line

- En forma de pdf en la dirección del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia:

<http://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html>

- y en forma de blog en:

<https://newspoleco.blogs.uv.es/>